



Ajuntament d'Alcoi

2

PLAN MUNICIPAL DE COLONIAS DE GATOS URBANOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOY
CONCEJALÍA DE SANIDAD



Ajuntament d'Alcoi

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

2.1 Algunas definiciones previas

2.2 Principales problemas que generan los gatos callejeros

2.3 Control y gestión de gatos urbanos

3. METODOLOGÍA

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1. Situación de las colonias de gatos urbanos en Alcoy

4.2. Solicitudes de Actuación sobre gatos urbanos en Alcoy

5. PLAN DE ACTUACIONES

5.1. Ámbito de actuación

5.2. Finalidad y Objetivos

5.3. Gestión del Servicio de Protección y Control de los Animales

5.4. Propuestas para los gatos de las colonias: Estrategia CES

5.4.1. Ejemplos de programas similares al CES (TER- Trampear- Esterilizar- Retorno).

5.4.2. Puesta en marcha del proyecto CES

5.4.2.1 Medidas previas a las capturas

5.4.2.2. Campaña de capturas

5.4.2.3. Cuidado de los gatos capturados

5.4.2.4. Suelta y seguimiento posterior

5.4.3. Actuaciones sobre el entorno

5.4.3.1. Acciones de saneamiento

5.4.3.2. Instalación de mobiliario para gatos

5.4.4. Traslado a nuevos emplazamientos

5.5. Propuestas para los gatos errantes

5.6. Propuestas para los gatos abandonados o perdidos

5.7. Aspectos sociales

5.7.1. Atención a los ciudadanos

5.7.2. Programa de voluntariado

5.8. Selección de indicadores de seguimiento del Plan

5.9. Regulación

5.10. Ejecución y duración



Ajuntament d'Alcoi

1. INTRODUCCIÓN

Para poder entender como surgieron los gatos domésticos debemos remontarnos a hace unos 65 millones de años, más concretamente al Eoceno, donde nos encontramos con el grupo ancestro dentro de los carnívoros: Los miácidos. Estos eran animales de cerebro más desarrollado que sus antecesores, y dotados de unas características morfológicas que los hacían aptos para la depredación, lo que permitió su supervivencia y su difusión.

A partir de estos miácidos comenzaron a evolucionar, hace aproximadamente 12 millones de años, los felinos propiamente dichos. A lo largo del duro camino de la evolución, algunos se extinguieron, como fue el caso del famoso tigre dientes de sable. Hace 3 millones de años, los registros fósiles nos indican que existían felinos pertenecientes a los tres géneros de gatos modernos: *Acinonyx* (guepardos), *Felis* (gatos menores) y *Panthera* (gatos mayores). Estos tres grandes grupos comprenden todas las especies de felinos existentes en la actualidad, entre las que se encuentra el gato doméstico (*Felis catus*). Se cree que todas las razas de gatos domésticos proceden del gato egipcio (*Felis lybica*), que vivía en el valle del Nilo.

Originariamente, era un gato montés nubio, al que los egipcios domesticaron hace más de 4.000 años. Los primeros registros históricos de que se disponen sobre el gato doméstico proceden del antiguo Egipto (alrededor del año 3.000 a.c.) La devoción que sintieron los egipcios por la figura del gato tiene probablemente su origen en el servicio que éste hacía a la sociedad, limpiando los graneros de roedores y protegiendo las cosechas. Pronto, de ser un animal útil como cazador, pasó a ser animal doméstico amado con pasión, entronizado y divinizado. Férricas leyes protegían al gato, hasta el punto de que cualquiera que matase a un ejemplar, intencionadamente, era condenado a muerte. Al gato egipcio se le dedicaron fiestas y bacanales, y gozaba de extraordinarios privilegios. Por ejemplo, cuando un gato moría en el seno de una familia, los egipcios se rapaban las cejas en señal de luto. Se especula que hacia el año 400 a.c. el gato como acompañante doméstico llegó al Cercano Oriente y de ahí a China e India. En China se creía que el gato, cuya función era la de cazador y acompañante de mujeres, traía la pobreza al hogar, por lo que su entrada no estuvo acompañada de buenos augurios. Mejor fortuna tuvo en India, donde nuevamente volvió a representar la figura divina.

Más tardía fue la llegada del gato doméstico a Europa, cuya responsabilidad sea probablemente de los romanos, que también tenían en muy buena estima a este animal. En este punto, el gato era pues, una útil herramienta como control de las plagas, cuando no una admirada figura que llena el hogar. Ya extendidos por toda Europa, se promulgan leyes que les protegen y el gato está bien visto en la sociedad.

Con la llegada de la Edad Media empezaron los tiempos duros para los gatos. La ignorante superstición empujó a la matanza sistemática de estos animales. Bastaba la posesión de un gato para poder acusar a una persona de brujería, y si se trataba de un gato negro, la condena era segura. Fueron bárbaramente asesinados centenares de miles de hombres y millones de gatos, que eran torturados de todas las formas. Durante los siglos oscuros, la persecución de los gatos fue activa en Europa (tanto, que sorprende que no se llegase a la completa extinción de este animal), sobre todo en Inglaterra, Alemania y Francia.

De la loca persecución en perjuicio de los gatos, tan diferente de las civilizaciones egipcia y romana, se beneficiaron, sobre todo, las ratas, que se multiplicaron en número vertiginoso, invadiendo los campos, pueblos y ciudades, destruyendo enormes cantidades de genero alimenticio y difundiendo enfermedades como la peste. Sólo en el siglo XIX los europeos empezaron a darse cuenta de la importancia de los gatos. En este siglo el gato pasa a ser considerado en gran medida un animal de compañía, y su presencia y respeto en nuestros hogares va en aumento hasta llegar a la importancia que tiene hoy en día.

Pero no sólo los gatos están presentes en nuestros hogares, también convivimos con numerosos gatos callejeros, gatos que habitualmente viven en libertad pero integrados en el medio ambiente de nuestras ciudades y alimentándose gracias a lo que el ser humano le proporciona.

Quando un grupo de gatos callejeros viven juntos en un determinado lugar que les ofrece suficiente comida, se forman las llamadas **colonias de gatos urbanas**. Por lo general estas colonias de gatos pasan desapercibidas y no generan problemas, debido sobre todo a sus hábitos esquivos y generalmente nocturnos. Sin embargo, en ocasiones, se producen quejas de vecinos debido al ruido en época de celo, pueden ser muy ruidosos y molestos, la suciedad (muchas veces achacada a los gatos pero que no es generada por ellos) y posibles daños materiales (arañazos en puertas, en ropa, etc.). Cuando estas quejas se producen es cuando los Ayuntamientos actúan, generalmente capturando y llevándose los gatos.

Las estadísticas actuales indican la existencia en torno a dos millones de estos gatos en toda España, pero se trata de una cantidad aproximada.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

2.1. Algunas definiciones previas

- ¿De donde vienen los gatos callejeros?
- ¿Qué hay que hacer con ellos?
- ¿Qué es lo mejor para ellos?
- ¿Quién es responsable de su bienestar y de las molestias o daños que éstos puedan causar a terceras personas?.

En realidad el Plan de Gestión que aquí se presenta es un documento que básicamente pretende contestar a estas cuestiones, teniendo en cuenta las tendencias de protección de los animales domésticos y la legislación en vigor.

Los gatos callejeros son gatos que han regresado a un cierto grado de estado salvaje; Tales gatos, provenientes de gatos domésticos que se han perdido o los han abandonado, han aprendido a vivir al aire libre o en inmuebles tales como locales, fábricas y edificios abandonados, se adaptan tanto a las áreas urbanas como a las rurales, estableciéndose también en callejones, estacionamientos de automóviles, patios interiores, etc.

En la mayoría de los casos, los gatos callejeros no son totalmente salvajes, porque todavía dependen de la gente para su alimentación, lo mismo si la fuente es un cuidador de gatos que les proporciona comida una o dos veces al día, o un contenedor fuera de un restaurante. Relativamente pocos gatos callejeros subsisten solamente de la caza.

El grado en el que un gato está asilvestrado puede depender de varios factores:

- El primero, puede ser la edad del animal, si el animal tiene más de 6 o 7 semanas, las posibilidades de socialización comienzan a disminuir y el gato se hará más y más salvaje .
- El segundo factor es el número de generaciones anteriores que han vivido fuera del hogar humano y así por ejemplo, un gato nacido de una madre que había sido doméstica tenderá a ser menos salvaje que uno nacido de 5 generaciones de vida libre. La intensidad del contacto humano es otro factor importante y si los gatos tienen contacto regular con las personas, serán mas sociables que si viven en un lugar con poca o ninguna relación.
- También influye la personalidad de los individuos implicados y puede suceder que un gato proveniente de muchas generaciones de gatos callejeros y que en su infancia no haya tenido contacto con humanos, pueda socializarse por la insistencia y paciencia de una persona.

Es importante reconocer que si un gato es verdaderamente salvaje, la opción más compasiva será permitir que siga viviendo al aire libre. Tratar de domesticar a este tipo de gatos es similar a intentar hacer de un zorro un animal de compañía. Por otra parte, no se estaría permitiendo al animal que viva de la manera que más le satisface. Muchas personas bien intencionadas, convencidas de que "salvan" a un gato callejero llevándolo a casa, condenan al animal a una vida debajo de la cama y a un miedo permanente. Es mejor una vida plena, aún con riesgos, pero en libertad. Lo mismo pero al revés se puede decir de un gato que habiendo vivido varios años en una casa, se le abandona en la calle. La mayoría lo pasa mal e incluso muere y sólo unos pocos se adaptan, nadie conoce exactamente el número de gatos urbanos existentes en los distintos países.

Incluidos en la denominación de gatos callejeros se puede encontrar distintas variantes que por sus distintas características no pueden ser tratados por igual:

- Gatos silvestres: son gatos sin socializar por lo que no se dejan coger o manipular y que difícilmente pueden ser colocados en una casa como mascota. Son animales que no tienen dueño conocido (no quiere decir que no sean cuidados por algunas personas), es imprescindible, para una correcta gestión, el determinar quién se hace responsable de la presencia de esos animales y de su bienestar, así como de las posibles molestias, daños, etc. que generan.

- Gatos errantes: son los que no están confinados en una casa o en un lugar cerrado y por lo tanto tienen posibilidades de vagar libres. Estos animales tienen dueños y a ellos hay que pedirles responsabilidades sobre el cuidado y las molestias o daños a terceros que puedan producir, Los gatos silvestres son una subpoblación de los gatos errantes (Patronek 1998).

- Gatos abandonados y Gatos perdidos: son gatos que dejan de tener dueño, o bien porque han sido abandonados o porque se han perdido. Inicialmente están socializados pero con el paso del tiempo se van asilvestrando y pasan a la categoría de gatos silvestres. En estos casos se hace imprescindible evitar que los animales se asilvestren, y para ello hay que crear un sistema eficaz de recogida y de búsqueda de un hogar (el que el animal tenía o uno nuevo).

Un gato puede cambiar su estilo de vida según las distintas circunstancias a las que se vea sometido (Patronek 1998). El estilo de vida de un gato puede definirse por 4 parámetros: espectro de sociabilidad, estatus de confinamiento, nivel de propiedad y descripción de la localización. Los tres primeros varían con el espectro de comportamiento.

- Espectro de sociabilidad: Puede variar desde los gatos altamente sociables a los gatos que nunca han tenido contacto con humanos y los rehuyen (han nacido salvajes y son completamente silvestres). Esta estimación de sociabilidad puede tener relación con el lugar donde se encuentran, un gato sociable en su casa puede no serlo en la consulta del veterinario.

- Estatus de confinamiento: Este factor puede ir desde el gato que nunca sale de casa a aquel que siempre está fuera de casa. Hay gatos que pueden alternar el estar en casa con circular por un patio cerrado o un jardín. Los gatos que no están confinados en un lugar cerrado son gatos errantes. Los gatos asilvestrados son una subpoblación de los errantes (Patronek 1998).

- Nivel de propiedad: Varía desde los gatos a los que se les proporcionan todas las atenciones necesarias y que tiene un propietario comprometido, hasta los gatos que son completamente silvestres (Miller 1996; Christiansen 1998). Entre estos dos extremos están los gatos que tienen un propietario que sólo les proporciona las atenciones más básicas, gatos que tienen una atención diaria básica por una persona pero que son errantes (por ejemplo en una colonia gestionada) y gatos de áreas rurales donde sólo se les valora por sus habilidades para cazar ratones.

Los gatos perdidos que no son encontrados por sus dueños o aquellos que directamente son abandonados pueden tener distintos destinos:

1. Son llevados por quien los encuentra, a un refugio o al veterinario para ser adoptados o sacrificados.
2. Mueren atropellados, cazados por perros o por otras causas.
3. Son encontrados por una persona que los adopta.
4. Se convierten en gatos errantes con muchas posibilidades de convertirse en asilvestrados.

- Descripción del lugar donde habitan: Podemos encontrar gatos de granja (casas de campo), de barrio, de umbral de la puerta o caseros. Estos términos se utilizan también para describir niveles de sociabilidad: un gato de granja es un gato silvestre rural y un gato de callejón es un gato silvestre de ciudad. Pero estos términos son confusos ya que un gato de granja puede estar muy socializado, por lo que se utilizarán estos términos sólo para hacer referencia a la ubicación. Aunque por lo general, un gato casero se refiere a un animal muy socializado.

Un gato errante puede asilvestrarse y contribuir a la colonia de gatos silvestres si no ha sido esterilizado. **Esto supone que cualquier gato no esterilizado por sus dueños, si se pierde o es abandonado puede contribuir a aumentar la población de gatos silvestres.** La fuente del elevado número de gatos es la reproducción incontrolada de los gatos domésticos por la irresponsabilidad de los dueños, también es un problema la no identificación de los gatos y por lo tanto de sus dueños. Todo esto unido favorece el abandono de gatos en la calle y el asentamiento de colonias de gatos silvestres.

2.2. Principales problemas que generan los gatos callejeros.

Los problemas derivados de los gatos son básicamente de salud pública y de impacto sobre la fauna silvestre:

A) Problemas con la Salud Pública.

Es frecuente que cuando las poblaciones de gatos crecen de forma excesiva acabe derivando en una serie de molestias a la vecindad debidas a los olores, restos de alimento, maullidos del celo, etc. La mayoría de estas molestias, tienen su origen precisamente, en torno a la proliferación de animales, que se ve incrementada en la época de apareamiento y reproducción. Las áreas relacionadas con la Salud de los Ayuntamientos están encargadas de las actuaciones que se centran generalmente en solucionar los problemas antes mencionados, normalmente mediante una Entidad amante de los Animales registrada a la Ciudad, evitando situaciones de transmisión de enfermedades de los animales a los hombres y viceversa.

ZOONOSIS(ANTROPOZOONOSIS):

DEFINICIÓN:

Etimológicamente: *Zoo*: animal
gnosis: enfermedad

FAO/OMS, 1950 y 1958

Comité de Expertos en Zoonosis Parasitarias, 1978.

“Todas las enfermedades e infecciones en que pueda existir relación animales vertebrados-hombre o viceversa, bien sea directamente o a través del medio ambiente, incluidos portadores, reservorios y vectores”.

Virus: a) Rabia: La rabia es una enfermedad vírica casi siempre mortal una vez que han

aparecido los síntomas clínicos. La rabia afecta a animales domésticos y salvajes y se propaga a las personas normalmente por la saliva a través de mordedura o arañazos, también puede haber transmisión al ser humano en caso de contacto directo de material infeccioso (generalmente saliva) con mucosas o heridas cutáneas recientes. La rabia está presente en todos los continentes, excepto en la Antártida, pero más del 95% de las muertes humanas se registran en Asia y Africa.

b) Virus de la Inmunodeficiencia Felina: Es un lentivirus de la familia (Retroviridae) que afecta a los gatos mundialmente, y es el agente causante del virus, del llamado de forma coloquial, Sida Felino se transmite principalmente por mordedura entre gatos. Es una enfermedad exclusivamente de gatos, que no puede ser transmitida a seres humanos ni a otros animales. Es un virus lento que afecta al sistema inmune durante largo periodo de tiempo. Una vez contagiado un animal se pueden dar tres escenarios posibles: primero, el gato infectado puede combatir la infección y conseguir ser totalmente inmune; segundo, puede convertirse en un portador que nunca enferma y tercero, en el peor de los casos, terminar con un sistema inmune comprometido pero que no presenta ningún síntoma ni provoca ninguna pérdida en la calidad de vida del animal.

Esta enfermedad no afecta al ser humano, no está dentro del grupo de enfermedades que pueden ser transmitidas de los animales al ser humano (zoonosis).

c) Virus de la Leucemia Felina: La mayor concentración de virus se presenta en la saliva de un gato infectado de forma permanente.

El virus se disemina por hábitos donde hay intercambio de saliva entre los gatos, como el acicalamiento o compartir el comedero y el bebedero.

Alternativamente, la infección por FeLV puede estar causada por mordeduras o por contacto con orina y heces que contengan el virus. También es posible que el virus pase de la madre a los cachorros durante la gestación o a través de la leche materna infectada. El virus de la leucemia felina (FeLV) es una causa de enfermedad común e importante que provoca incluso la muerte en los gatos. Los gatos que están permanentemente infectados por este virus corren el riesgo de desarrollar patologías graves como anemia y cáncer. Entre el 80 y 90 por ciento de los gatos infectados mueren entre 6 meses y 3 años de haber sido diagnosticados del virus de la leucemia.

Esta enfermedad no afecta al ser humano, no está dentro del grupo de enfermedades que pueden ser transmitidas de los animales al ser humano (zoonosis).

El FeLV es un virus frágil que no sobrevive mucho tiempo en el ambiente, por eso la diseminación de la enfermedad se produce entre los gatos mediante un contacto cercano y prolongado. Por esta razón la infección es más común en situaciones donde hay una alta densidad de población de gatos.

2.- Bacterias y Rickettsias:

a) Anemia Infecciosa Felina: esta enfermedad está producida por la *Hemobartonella felis*, que vive en la superficie de los glóbulos rojos. El daño estructural resultante de su presencia puede causar anemia si los glóbulos rojos son destruidos, aunque también puede ser el propio sistema inmune del gato el que cause la destrucción de los glóbulos rojos al intentar matar al parásito unido a ellos. Los síntomas clínicos normalmente reflejan la anemia resultante. Los gatos que se han infectado pueden ser portadores de la enfermedad el resto de su vida, se sospecha que la transmisión es por pulgas y por inoculación directa en heridas por peleas entre gatos.

b) Enfermedad por Arañazo de gato: esta enfermedad es producida por la bacteria *Bartonella henselae*. Casi la mitad de los gatos son portadores de la infección en algún momento. La infección no enferma a los gatos. Sin embargo, el arañazo o la mordedura de un gato infectado puede causar síntomas en las personas y la infección puede ser leve o grave de acuerdo al estado inmune de la persona afectada.

3. Parasitosis externas:

a) Pulgas: Entre aproximadamente 2.000 especies de pulgas, las más comúnmente encontradas son las *Ctenocephalides felis* o Pulgas del Gato. Estas pulgas son llevadas a las casas a través de las mascotas domésticas. Las pulgas del gato infestan una variedad de animales y no son encontradas exclusivamente en los gatos. Estas pulgas se desarrollan a través de diferentes fases: huevo, larva y pupa, antes de emerger como adultas. Este proceso puede ser completado en 30 días, aunque las condiciones del ambiente pueden causar que el ciclo de desarrollo de las pulgas del gato se extienda por más de un año. Las hembras pueden producir un huevo por hora. Los huevos son de forma ovalada y usualmente caen de la piel del animal huésped al suelo, permaneciendo allí hasta que eclosionan en larva. La larva va madurando hasta convertirse en adulta. Las pulgas adultas del gato viven de quien las hospeda, consumiendo su sangre para poder reproducirse.

Mientras la picadura causa una molestia menor cuando las pulgas no son numerosas, las pulgas del gato pueden transmitir enfermedades a los seres humanos.

b) Sarna: varios ácaros pueden producir sarna en el gato:

- Sarna Notoédrica *Notoedres cati* es el agente de la sarna notoédrica, que puede ser altamente peligrosa por su rápida diseminación en la piel del paciente comenzando por la cabeza, principalmente empieza en el borde de la oreja continuando hacia la zona de la cara y el cuello. Se contagia por contacto directo con animales enfermos y hay que acudir al Veterinario inmediatamente.

- Sarna Otodéctica, sarna de las orejas, consiste en ácaros que viven, se alimentan y se reproducen dentro de los canales auditivos del gato. Debe acudir al Veterinario inmediatamente igual que con cualquiera de las enfermedades que afectan a los animales en caso de infección, ya que el

contagio es por contacto directo de los animales enfermos con otros animales y personas.

4. Parasitosis internas:

a) Parásitos intestinales: la mayoría de los parásitos intestinales se contagian por la ingestión de huevos que han quedado en el medio ambiente (piso, tierra, areneros etc.) depositados con la materia fecal de animales infectados. De esta forma se contagian por ejemplo el *Toxocara canis* y *cati* (síndrome Larva migrans visceralis), los cuales tienen además, importancia zoonótica, otro tipo como la tenia *Dipilidium caninum* se transmite por las pulgas, y otros como el *Toxoplasma gondii* y los coccidios en general, además de la forma directa por los huevos en el piso, lo hacen a través de huéspedes intermediarios como roedores, pájaros, etc.

Precisamente la Toxoplasmosis, producida por el protozoo *Toxoplasma gondii*, es muy temida por las mujeres embarazadas, aunque hay que ser consciente de que no sólo la puede transmitir el gato, aunque es el animal que lo transmite en primera fase al adquirirla en su alimentación de ratas.

Afecta a las personas y a otros animales que se infectan por la ingestión de los huevos que se hallan en las heces de los gatos, los cuales la sufren de modo apenas visible con procesos diarreicos leves y afecciones en los ojos (uveítis). El parásito aparece en la carne mal cocinada o cruda, y en verduras mal lavadas, infectadas por excrementos de animales infectados, de ahí que puede haber contagio sin tener gato.

b) Parásitos cardiopulmonares: la filariosis producida por la *Dirofilaria immitis* se transmite por la picadura de mosquitos en las zonas endémicas de esta enfermedad. Diversas encuestas epidemiológicas demuestran que donde hay dirofilariosis canina existe dirofilariosis felina (Genchi et al., 2007). Del 5% al 15 % de los gatos puede infectarse y presentar desde la muerte súbita a una forma crónica con sintomatología respiratoria y gastrointestinal.

5. Micosis:

a) Micosis externas: la Tiña o Dermatofitosis, está producida dermatofitos (hongos microscópicos de la piel): *Microsporum*, *Epidermophyton* y *Trichophyton*, cada uno de ellos con varias especies. La infección por Hongos de la piel, pelos y uñas, se contagia por contacto directo con material contaminado como pelos y costras tanto en el sujeto enfermo como si el hongo se encuentra en el medio ambiente. Está dentro de las zoonosis.

b) Micosis internas: la Criptococosis es la micosis interna más frecuente del gato, está producida por el hongo *Cryptococcus neoformans* que es inhalado desde el suelo contaminado o de deyecciones pulverizadas de palomas. En muchos gatos se superpone con los virus inmunosupresores (Leucemia e Inmunodeficiencia Felina) lo cual agrava el pronóstico. Está dentro de las zoonosis.

6. Enfermedades de adquisición callejera no infecciosas:

a) Traumatismos: Es reconocida la alta incidencia de traumatismos violentos que sufren los gatos callejeros, éstos se producen por accidentes automovilísticos, peleas con perros u otros gatos, golpes con piedras, palos, heridas con armas de fuego, quemaduras, caídas de techos, etc. Los gatos viejos disminuidos físicamente y los jóvenes inexpertos son los más expuestos. Estos gatos sufren heridas y fracturas de todo tipo. Hay que tener en cuenta que en algunos casos estos accidentes son intencionados.

b) Tóxicos: La cantidad de tóxicos que un gato puede adquirir en la calle es muy variada. Aunque el gato no suele comer alimentos extraños, podría encontrar cebos puestos intencionalmente para roedores o para ellos mismos. Se pueden producir intoxicaciones con insecticidas, anticongelantes, anticoagulantes, etc. El agua también puede estar contaminada, ser aguas residuales y un gato sediento puede llegar a tomarla. Por último en algunas regiones también pueden producirse picaduras de animales venenosos como arañas, serpientes, etc. a los gatos.

c) Termorregulación: Los extremos climáticos pueden producir diversas alteraciones que van desde la hipotermia y congelamiento en climas extremadamente fríos a golpes de calor en climas muy calurosos. Si el gato callejero es sorprendido por una tormenta de nieve o queda atrapado en algún lugar como jaulas o trampas en cualquiera de estos climas puede sufrir las consecuencias de las temperaturas extremas.

B) Impacto sobre la fauna silvestre

Este aspecto ha sido poco estudiado en España, sin embargo en algunas zonas ya se considera al gato doméstico asilvestrado como una auténtica plaga que hay que exterminar. Así, por ejemplo en el número 12 de la revista de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Canarias, se dice ...la depredación del gato cimarrón sobre vertebrados amenazados es especialmente preocupante cuando se produce sobre especies endémicas amenazadas de extinción, como es el caso del Lagarto Gigante de El Hierro (*Gallotia simonyi*), especie que cuenta con una población muy reducida, y de un lagarto (*Gallotia sp.*), recientemente descubierto en Teno (Tenerife). En lo que se refiere a las aves, son particularmente sensibles las aves marinas de pequeño tamaño -por lo que este depredador introducido debería ser erradicado sin demora de las principales colonias de aves marinas. Otras aves que nidifican en el suelo, como el alcaraván o la chocha perdiz, son presas fáciles. El gato es, también, una importante amenaza para las musarañas endémicas (Rodríguez, 1999).

En Álava existen casos de depredación de gatos domésticos sobre nidos de aguilucho cenizo (Rodríguez com. per.). Los estudios realizados en Gran Bretaña demostraron que entre el 36 y 56% de gatos asilvestrados estudiados cazaron en alguna ocasión, presas silvestres (Fougere, 2000; Perry 1999; Reark, 1994). Sobre el número de animales cazados por los gatos, en el 70% de los casos capturaron menos de 10 animales, mientras que tan sólo en el 6% capturaron más de 50 animales (Barrat, D.G., 1998, 1997). Principalmente, los gatos son animales oportunistas y utilizan la fuente de comida más frecuente y cuya accesibilidad sea más sencilla, que por lo general será la aportada por los humanos, basura y carroña (Berkely, 2001; Winograd, 2003). Aún así, hay gatos más cazadores que otros, de los que confían en sus habilidades predatorias, la mayoría de su dieta consiste en pequeños mamíferos (Berkely, 2001; Fitzgerald, 1988). Frecuentemente, las aves capturadas por los gatos suelen ser animales heridos o ya muertos (Berkely, 2001). Parece evidente que los gatos asilvestrados pueden tener y de hecho tienen un impacto muy importante en ciertas situaciones excepcionales (casos de islas como Australia o Canarias), no está tan claro el impacto real sobre las poblaciones de aves u otros animales en otras circunstancias. En cualquier caso, hay que ser muy prudentes a la hora de seleccionar un lugar donde se vaya a re-colocar gatos asilvestrados, ya que en un futuro podría ocurrir que los expertos científicos pidieran la erradicación de los gatos, que se haría con fondos públicos, en aquellos lugares donde anteriormente habían sido liberados por la propia administración.

2.3. Control y Gestión de gatos urbanos.

Cuando los gatos silvestres son muy numerosos y empieza a haber quejas de los ciudadanos, las autoridades deben de tomar medidas que dependerán siempre de las ordenanzas locales, los recursos disponibles, las proporciones de las poblaciones de gatos silvestres, socializados o errantes, la masificación de la comunidad en lo que se refiera a los gatos y la naturaleza de las quejas que puedan producirse.

Tradicionalmente los distintos Ayuntamientos, que son los competentes para tomar medidas, han realizado 4 tipos de actuaciones con los gatos silvestres:

- 1) Trampeo, traslado y sacrificio
- 2) Trampeo, traslado y re-colocación.
- 3) Trampeo esterilización y retorno a su lugar (TER) o lo que es lo mismo, Captura, Suelta y Esterilización (CES); e incluso para una gestión completa se puede realizar el test de leucemia felina y del virus de inmunodeficiencia felina, se esterilizan, se vacunan, se les devuelve a su lugar de origen y se realiza un seguimiento.
- 4) No hacer nada

Los gatos errantes con dueño sólo pueden ser recuperados si llevan identificación.

1) Trampeo, traslado y sacrificio.

Esta es una solución a corto plazo a menos que se eliminen del lugar, los recursos alimenticios y los refugios que hicieron el lugar atractivo para los

gatos (Neville and Remfry 1984; Universities Federation for Animal Welfare 1995; Zaunbrecher and Smith 1993).

Si las fuentes de alimentación persisten (aporte de la gente, basureros etc.) los gatos de las zonas vecinas vendrán a cubrir el hueco dejado por la colonia eliminada (Tabor 1983; Passanissi and Macdonald 1990). Además generalmente, algunos gatos se salvan del trampeo con lo que contribuyen a la regeneración de la colonia. Estas actuaciones deben de repetirse periódicamente lo que no constituye una solución satisfactoria.

Esta metodología es la que habitualmente han realizado la mayoría de los Ayuntamientos y en todos los casos con resultados nulos y muchas veces creando graves conflictos con parte de la sociedad que no considera ético sacrificar animales sanos y es prácticamente imposible retirar a todos los gatos de una ciudad.

Esta forma de actuar, puede ser mucho más efectiva, si se consigue que la zona deje de ser atractiva para los gatos (eliminando las fuentes de alimentos y los refugios). En estos casos el trampeo y sacrificio puede llegar a ser una solución a largo plazo. Esta modificación del hábitat incluye el cierre de las entradas a los edificios viejos, eliminación de la maleza y desperdicios que pueden dar refugio a los gatos y a los roedores, reparar los agujeros de las ventanas y puertas e instalar vallas. Previamente los gatos y camadas han debido de ser retirados de los edificios.

Esto último, sin embargo, solamente es factible en lugares concretos (una plaza o un patio aislado), pero es muy difícil de realizar en toda una ciudad o en una gran parte de ella.

2) Trampeo, traslado y recolocación.

Algunos Ayuntamientos, para evitar el sacrificio de los gatos capturados intentan la re-colocación. Pero encontrar un lugar donde realojar a los animales no es fácil,

además se necesita mucho tiempo y los gatos sufren un estrés que en algunos casos puede acarrear la muerte de animales.

Esta opción no parece la más correcta por la posible afección sobre la fauna silvestre del lugar.

La organización Alley cats allies recomienda seguir 6 pasos si se decide por este tipo de actuación:

- 1) Búsqueda del nuevo emplazamiento
- 2) Trampeo de los gatos
- 3) Cuidados veterinarios incluyendo esterilización y vacunación
- 4) Traslado al nuevo emplazamiento
- 5) Acostumbrar a los gatos a su nuevo hábitat
- 6) Contacto final

El punto 5 es imprescindible si se quiere que los gatos se queden en el lugar elegido. Para ello se les confina en una zona durante al menos 21 días, hasta que ellos consideren que es un lugar seguro y con disponibilidad de alimento y agua permanente.

Otra medida puede ser el socializarlos para re-colocarlos en casas. Esto es posible en algunos casos de gatos adultos, con dedicación, compromiso, paciencia y tiempo pero lamentablemente esto no es posible con todos los gatos callejeros. Los cachorros de 8 o 10 semanas son más fáciles de socializar que los gatos de más edad.

3) Captura, Esterilización y Suelta (CES)

Este procedimiento conocido como CES (captura, esterilización y suelta); las siglas en inglés TNR, Trap-Neuter-Return), implica atrapar a todos o a la mayoría de los gatos de una colonia, esterilizarlos y devolverlos a su territorio. Este procedimiento es el que se ha estado desarrollando desde el Ayuntamiento de Alcoi.

Es necesario marcar a los gatos esterilizados para que no vuelvan a ser trampeados y trasladados al veterinario en sucesivas campañas con el consiguiente estrés. Además de esta forma se puede identificar rápidamente a un animal nuevo que haya entrado en la colonia o haya sido abandonado.

Un programa de gestión completa sería el de TTVÉR-S en inglés (TTVAR-M) y consiste en:

- 1) Trampeo
- 2) Test de la leucemia felina y del virus de la inmunodeficiencia
- 3) Esterilización de machos y hembras
- 4) Vacunación
- 5) Retorno
- 6) Suministro de comida, refugio y agua
- 7) Seguimiento por un cuidador.

El cuidador debe tener el permiso del propietario del lugar para gestionar la colonia, lo que proporciona legitimidad y protección a los gatos y a su cuidador.

Una colonia sólo disminuirá si todos los gatos son esterilizados lo que requiere un gran esfuerzo para capturar todos los gatos de una colonia y detectar rápidamente la entrada de gatos nuevos a la misma.

La gestión de las colonias requiere un cuidador o varios que vigilen el estado sanitario de los gatos, que trampeen y esterilicen animales nuevos silvestres, que retiren los domésticos y a los cachorros que puedan ser socializados, generalmente los que tienen menos de 8 semanas (Passanisi & Macdonald, 1990).

4) No hacer nada.

Dejar que la naturaleza siga su curso es por lo que han optado muchos Ayuntamientos, a menudo por inercia. Esto suele acarrear más nacimientos de gatos, mayor mortalidad, aumento de las quejas, problemas sanitarios, etc.

3. Metodología.

Para la realización de un Plan de Gestión es necesario conocer con exactitud la realidad de los elementos que se desea gestionar, en este caso los gatos y el objetivo que se propone conseguir. Se deben conocer los problemas que generan y los que sufren ellos mismos, analizarlos, evaluarlos y de esta manera poder tomar medidas para poder conseguir los objetivos.

El objetivo propuesto para este Plan de Gestión es llegar a poder reducir el sacrificio de animales en el Municipio de Alcoi. Se pretende conseguir el sacrificio Cero (exceptuando los casos de eutanasia por enfermedad o causas extremas).

Para conocer y analizar la realidad de los **gatos callejeros**, se empezó por recabar toda la información disponible proveniente de varias fuentes:

1. Conocimientos de particulares que atienden a los gatos en Alcoi y Conocimientos de la Protectora de Animales y Plantas de Alcoi.
2. Denuncias y quejas al Departamento de Sanidad.

1. Información proporcionada por particulares y por la Sociedad Protectora de Animales de Alcoi :

Se solicitó a la Asociación protectora de animales y plantas de Alcoi, toda la información relativa a las colonias urbanas existentes, la cual obtienen directamente de los voluntarios que han ido responsabilizándose de cada una de las Colonias.

Con el objeto de conocer los lugares donde viven los gatos, se han ido visitando a lo largo de estos últimos años algunas colonias de gatos urbanos existentes. También se visitaron distintos tipos de patios donde se habían producido quejas reiteradas y zonas específicas donde por movilización de los animales desde su colonia se estaban produciendo molestias a la ciudadanía y contribuyendo a la insalubridad de la vía pública por la puesta incontrolada de alimento a animales de pocos meses en lugares no autorizados.

Se ha intentado realizar un censo de gatos errantes, he inventariar todas las colonias de gatos existentes en la ciudad, aunque estas actuaciones son una odisea en la actualidad al no estar delimitadas todas las colonias existentes ni autorizadas todas las zonas donde se encuentran las mismas, para realizar el Plan de Gestión completo aumentando así el bienestar de los gatos de nuestro término municipal, sin embargo si se ha realizado una primera aproximación a la realidad de los gatos urbanos en Alcoi.

Por otra parte existirán colonias que pasan desapercibidas y de las cuales no se tienen noticias, porque no causan problemas ni conflictos con los vecinos y que por lo tanto no necesitarían gestión inmediata.

En cualquier caso, el plan de gestión que se propondrá para las colonias de gatos más conflictivas, se puede perfectamente exportar a cualquier lugar de la ciudad en cualquier momento.

2. Solicitudes de actuación:

Por parte del Ayuntamiento se tendrán en cuenta todas las zonas donde por uno motivo u otro conste que existen gatos urbanos y se vigilarán aquellas en las que las molestias han sido reales, para evitar que vuelvan a producirse las mismas.

Se tendrán en cuenta para las nuevas actuaciones:

- **Número de animales aproximado.**
- **Fecha del registro.** En formato de *día/mes/año*
- **Demandante.** Persona o entidad que realiza la consulta, queja, denuncia o recomendación, con las siguientes categorías:
 - *Hombre*
 - *Mujer*
 - *Sin identificar*
 - *Comunidad de propietarios*
 - *Otras entidades.*
- **Lugar.** Se indica la *calle* y el *número* del portal del lugar donde se produce el caso.
- **Zona.** se deben zonificar las demandas según el código postal.
- **Motivo.** Se especifican los motivos de la solicitud de actuación.
- **Clase Solicitud:** clasificación de las demandas según las peticiones expuestas por las personas, entre las que pueden estar de la siguiente forma:
 - *Retirar animales*
 - *Tomar medidas*
 - *Atender animales*
 - *No indica.*
- **Servicio:** Se especifica qué servicio es el que ha atendido la llamada, demanda, que han sido tres: el servicio del 012, el Departamento de sanidad y la Policía Municipal, Albergue Municipal, Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alcoy.

Paralelamente a recepción de datos, se han tenido en cuenta las solicitudes presenciales realizadas por amantes de los animales, de forma particular, y las solicitudes de vecinos afectados por la población de gatos urbanos en zonas determinadas de la vía pública, solicitudes realizadas a lo largo de los últimos años.

En este Plan se podrán recoger solicitudes de ciudadanos, amantes de los animales o profesionales del sector que sean coherentes con la finalidad de la Gestión Municipal de gatos urbanos, siempre en cumplimiento de la legislación vigente.

Aunque los **gatos confinados** en sus casas, no suponen un problema en principio, la situación puede cambiar cuando se escapan o se pierden o cuando los dueños se cansan de ellos y los abandonan en la calle o son recogidos por el Albergue Municipal de nuestras calles. Por lo que es aconsejable que en cumplimiento de la legislación vigente sean identificados con su correspondiente código de identificación como viene ocurriendo con los perros, hurones y caballos. No suelen salirse de su hábitat este tipo de animales pero cuando ocurre los propietarios acuden angustiados en su búsqueda siendo infructuosa en muchas ocasiones por no estar identificados los animales.

4. Análisis de la situación actual

4.1. Situación de las Colonias de gatos urbanos en Alcoy.

Como en otras ciudades, en Alcoy existen gatos callejeros, que se agrupan en pequeñas colonias muy localizadas, y como en la mayoría de las ciudades, hay personas, particulares en la mayoría de los casos, que se dedican a cuidar algunas de estas colonias de gatos urbanos y también como en la mayoría de las ciudades existen quejas de algunos vecinos que se ven perjudicados por la presencia de estos animales.

El número de colonias y de animales en estas depende en gran medida de la existencia de comida y de un hábitat con algún tipo de refugio natural preferiblemente.

Es frecuente que cuando las poblaciones de gatos crecen de forma excesiva acabe derivando en una serie de conflictos con determinadas personas de la vecindad, a causa de las molestias originadas por los olores, restos de alimentos, maullidos de celo, etc.; La mayoría de las quejas suelen producirse precisamente en la época de apareamiento y de procreación.

La principal causa de crecimiento de las poblaciones de gatos tiene su origen en la facilidad de procrear ya que entre los cinco y los nueve meses las hembras ya son sexualmente maduras para gestar. Aunque tienen varias épocas de celo, los dos más importantes coinciden con los primeros meses de la primavera y del otoño. No existe ninguna época del año en la que esté totalmente descartada la fecundación, pero en los meses de más frío coinciden con la época de menor reproducción de los gatos callejeros.

La duración de las gestaciones oscilan entre los 55 y 70 días, con una camada de entre 4 a 6 crías. Por otra parte la madurez sexual de los machos se inicia desde los cinco a seis meses hasta un año.

En Alcoy existen colonias de gatos urbanos repartidas por todo el término municipal, existen colonias actualmente confirmadas en:

ZONA SANTA ROSA: Els Clots, Paulas/Uxola, Fundición Vistabella.

ZONA CENTRO: Cervantes, Gurugú, Solar San Jaime, Teatro Calderón, Sor Elena Picurelli, Goya, Sant Blai, Verge d'Agost, Mayor, Algezares.

ZONA ALTA: Sant Bona Ventura, Forn del Vidre, El Camí/Cantagallet, Crtra, Molinar, Parque/Parking El Camí.

ZONA VIADUCTO: Paseo Ovidi Monllor, Sant Joan de Ribera, Salvador García Muñoz, Tossals i Molins. Recinto Ferial.

ZONA ENSANCHE: Els Tints, Andreu Sempere, Vaguada, Bricorama/Realets, Perú/Túnel, Estambriera, Saneam. Colón.

ZONA NORTE: La Bassa, Alcalde Frco. Boronat, Parque Caramanxel, Padre Poveda (rotonda), Salesianos/Mercadona/La Española.

DISEMINADOS: Cap del Pla, Barxell/Font dels Patos, Sargento, Baradello, Preventorio, Molí Payá, Casetes del Salt, Batoy, Cementerio/Polideportivo.

El número de colonias existentes son un total de 43 este número podrá ascender si se localizan áreas o zonas apropiadas y son necesarias para el bienestar de los gatos que se encuentren en nuestra ciudad. El 67 % de las colonias (29 colonias) tienen entre 1 y 6 gatos; el 24% (10 colonias) tienen entre 7 y 9 gatos; el 7% (3 colonias) tienen entre 10 y 16 gatos y tan solo el 2% (1 colonia) tiene mas de 17 animales.

Vistos los datos expuestos tendríamos 43 colonias y 377 gatos en el municipio de Alcoy.

Este número de colonias es aproximado pues pueden existir colonias no localizadas por ser colonias formadas de manera espontánea en áreas donde se den las características óptimas para ello. Lo mismo ocurre con el número de gatos existentes por su facilidad en escabullirse y huir de las personas por ser en mayor número animales no habituados a recibir atenciones por parte de las personas, aunque si es una cifra lo suficientemente elevada para poder estimar la situación respecto a la gran necesidad de controlar, cuidar y mantener a los gatos urbanos de Alcoy.

Las colonias registradas deben contar con personas encargadas de su mantenimiento el número de las mismas dependerá tanto de la extensión de la zona que ocupe como del número de animales que hallan en cada una, estas personas serán las encargadas de proporcionar comida a los animales, limpieza del área y cuidados básicos de los animales observando los ejemplares existentes en la colonia por si apareciera algún tipo de enfermedad o accidente lo que notificarían a la entidad u organismo gestor para el tratamiento adecuado por parte de los profesionales libres, también se ocuparán de comunicar la necesidad de actuación sobre la colonia para el mantenimiento de la misma en cuanto al número de animales (pues puede que animales de otra colonia cercana se hallan trasladado de una colonia a otra o la posible retirada de los mismos en caso necesario (en caso de enfermedad para su tratamiento, en caso de camadas cuando aún hay sujetos en la colonia que no están esterilizados o han sido fertilizadas las hembras por sujetos no pertenecientes a la colonia).

El Departamento de Sanidad local, en colaboración con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, lleva varios años aplicando el Proyecto CES , captura, esterilización y suelta; gracias a este proyecto y a las personas amantes de los animales que han participado en él, se ha conseguido el ir delimitando y controlando las zonas donde estaban establecidas las colonias de gatos urbanos, así como establecer nuevas áreas para intentar ir ubicando a animales que estaban causando problemas vecinales de toda índole en patios cerrados desde donde no podían acceder los animales al exterior de los mismos. Durante estos años también se han producido incidentes aislados de enfermedades extendidas en determinadas colonias, que se han ido controlado, gracias a la colaboración ciudadana, y algunos casos de posibles envenenamiento de animales en determinadas zonas de la ciudad (tanto gatos como perros errantes y particulares), ante estas situaciones se ha activado la actuación de vigilancia extrema de la vía pública por parte de la Policía Local, protección civil, voluntarios Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alcoy, trabajadores de las brigadas del Ayuntamiento y de la empresa concesionaria del servicio de limpieza, y ciudadanos de forma particular o a través de las Asociaciones de Vecinos.

En determinadas situaciones en las que están en peligro nuestros animales tanto callejeros como domésticos cuando se encuentran en zonas públicas, se solicita la colaboración ciudadana, pues localizar a las personas causantes de estos hechos es prioritario.

Lo que se pretende con este Plan Municipal es que se le dé una mayor importancia al mantenimiento y control correcto de las colonias, para evitar, en la medida de lo posible, camadas no deseadas por trasvase de animales asilvestrados que entran en la colonia en época de celo, y situaciones de molestias vecinales provocadas por los animales de colonias existentes que se van a buscar alimento que les dejan en la vía pública personas no autorizadas por parte de la entidad que gestiona el programa, cuestión que es una infracción de las Ordenanzas Municipales.

4.2. Solicitudes de Actuación sobre Gatos Urbanos en Alcoy.

En los últimos cinco años se han recibido por parte de los ciudadanos en unas 15 zonas, demandas de actuación (agrupando varias solicitudes de intervención en alguna de ellas), al Departamento de Sanidad, en estas áreas concretas existían gatos asilvestrados o errantes que provocaban molestias diversas, desde molestias por ruidos en época de celo en patios interiores, de una manzana de edificios a daños en enseres particulares; por insalubridad provocada por otros vecinos al tirar comida desde ventanas o balcones, y hasta por la gran cantidad de animales en recintos cerrados abandonados, que llegan a provocar daños por la entrada en viviendas particulares en búsqueda de comida. Las solicitudes de intervención se han desarrollado con la colaboración de la entidad que ha

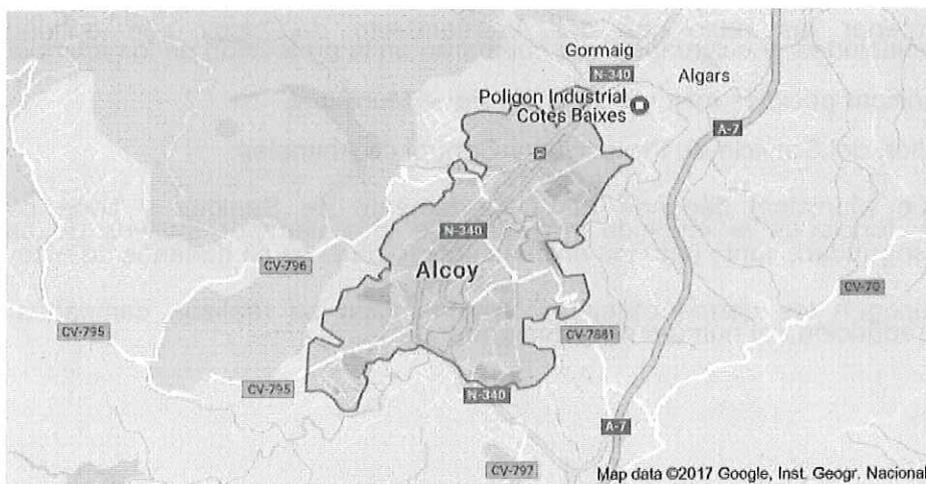
gestionado el Programa CES, siendo esta la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alcoy, a través de este programa se han esterilizado un total de 275 animales en los últimos 5 años, sin contabilizar todos aquellos animales que han sido recogidos y cuidados para su adopción en el Albergue Municipal.

El número de solicitudes de intervención sobre gatos urbanos, ya sea para su retirada de lugares privados por daños o molestias, para tomar medidas en el mismo lugar donde se encontraban como para atender a los animales por cuestiones de salud de los mismos; se han realizado tanto de forma escrita como de manera verbal, no han sido numerosas ante la Administración Local gracias al Convenio establecido con la Sociedad de Protección de Animales registrada en nuestra ciudad, a partir del cual ante el objetivo de recoger los animales sueltos de la vía pública, se vio la necesidad de controlar y mantener a la población de gatos.

Dado que como en el caso de los gatos la identificación no es obligatoria si no los trasladamos fuera del país (aunque sí aconsejable) se dan ocasiones que son gatos extraviados, no denunciada su pérdida, o abandonados, en ocasiones incluso camadas enteras y no es posible localizar al propietario de los animales por no estar identificados con transponder; el número de gatos silvestres unido al resto de animales que pueden llegar a encontrarse errantes en la vía pública, junto su elevada proliferación hace necesaria la puesta en marcha del Proyecto CES, agrupándolos en colonias donde las molestias ciudadanas puedan ser menores o inexistentes, puedan controlarse en número los animales de la ciudad dentro de lo posible, puedan alimentarse correctamente sin que se produzcan situaciones de insalubridad por alimentación descontrolada de los animales por parte de particulares lo que está prohibido en el municipio de Alcoy, y se mantengan en una situación saludable evitando el contagio de zoonosis descontroladas (no únicamente la captura, esterilización, suelta).

5. Plan de actuaciones.

5.1. Ámbito de actuación.



El ámbito de aplicación del Plan es la totalidad del Municipio de Alcoy que abarca un total de 130 Km2 de superficie y 61.542 habitantes.

5.2. Finalidad y Objetivos.

La finalidad general de este Plan de Gestión es lograr el máximo nivel de protección y bienestar de los animales, impulsando en la ciudadanía, una responsabilidad más elevada y una conducta más cívica en la defensa y preservación de las mascotas en particular y de los animales en general.

Los objetivos operacionales generales, del Plan Estratégico para la Gestión Integral de los Animales en Alcoy que se plantea para la consecución de esta finalidad, son los siguientes:

- Establecer y aplicar medidas que permitan una protección eficaz de los animales en el Municipio de Alcoy.
- Diseñar y aplicar actuaciones/campañas tendentes a minimizar los sacrificios y los abandonos de los animales de compañía.
- Cumplir la normativa que sea vigente para el desarrollo de las actuaciones.
- Mantener la colaboración, cooperación y asesoramiento continuo con la entidad que gestione el Albergue de Animales, para la consecución del mantenimiento del bienestar de los animales durante el período de estancia en el Albergue.
- Impulsar el Voluntariado de Protección y Defensa de los animales.
- Poner en marcha y/o colaborar en las campañas tendentes a la sensibilización de los distintos grupos sociales implicados: propietarios de animales, clínicas veterinarias, comercios del ramo, criadores, sociedades de caza, etc.
- Convertir al Municipio de Alcoy en referente de la Gestión y Protección de los animales domésticos.

En concreto los Objetivos concretos para el Plan de Gestión de Gatos Urbanos en Alcoy son:

- Protección y Gestión de las Colonias de gatos urbanos en Alcoy, mediante la puesta en marcha de un programa CES, para todas las colonias conflictivas y de fácil aplicación en cualquier otro lugar.
- Corregir y minimizar las molestias que estas colonias provocan en la actualidad a los vecinos.
- Plan de adopciones de gatos sociables.
- Mantener las relaciones del Ayuntamiento de Alcoy con entidades, asociaciones y voluntarios que colaboren en la protección de los animales.
- Planificar posibles mejoras en el Albergue Municipal.

Gestión del Servicio de Protección y Control de Animales.

El Albergue Municipal depende del Departamento de Sanidad y tiene como principales funciones la recogida y control de animales por motivos de salud pública o seguridad, tanto para los animales como para los ciudadanos de Alcoy.

Así, se recogen los perros callejeros pero también se realizan campañas de control o reducción del número de gatos entre otros.

En la actualidad está establecida una metodología de recogida de animales y/o intervención, en aquellos casos que sea necesario ante la protección necesaria de los animales, con continuo contacto de la Sdad. Protectora de Animales y Plantas de Alcoy, entidad gestora del Albergue Municipal, tanto ante demanda de actuación ante posible situación no adecuada de animales en viviendas particulares, como de localización de los propietarios de los animales identificados, control y prevención de posibles zoonosis, resolución de casos en los que los animales se pueden encontrar en un limbo legal ante el abandono de los mismos, planificación de casas de acogida y adopciones de los animales tanto nacionales como Internacionales, desarrollo de actividades de voluntariado junto a la ciudadanía para la sensibilización de la misma hacia los animales abandonados, actividades para el apoyo terapéutico animal- humano, actividades escolares para informar, enseñar y sensibilizar a los más pequeños y a los ya no son tan pequeños la importancia de cuidar, proteger a los animales y mantener el respeto que estos se merecen tanto sean animales domésticos como animales abandonados, errantes, silvestres o asilvestrados.

Además de mantener una gestión basada en el cumplimiento de la normativa vigente, se pretende seguir desarrollando políticas de protección de los animales que vayan un paso por delante, y que desarrollen también los siguientes objetivos:

- Acabar con el sacrificio indiscriminado de los animales abandonados, este se deberá llevar a cabo cuando no exista otra alternativa más favorable para los animales en cuestión, ya que todos los animales se merecen que su vida sea respetada y trascorra en condiciones dignas.
- Tener en cuenta la situación concreta de cada animal en cuestión, desarrollando intervenciones concretas en aquellos casos que tengan propietario o no los animales, se controle su mantenimiento y bienestar mediante actuaciones preventivas con la finalidad de disminuir su número y evitar la proliferación indiscriminada sin ningún tipo de control, existen en la actualidad, y que conlleva el sacrificio de centenares de animales al año.
- Mantener los mecanismos y trámites necesarios para el mantenimiento en condiciones dignas de los animales que entran en el Albergue de Animales.
- Impulsar preferentemente Convenios con asociaciones proteccionistas registradas en el municipio de Alcoy para el desarrollo de distintas finalidades: adopción, educación, concienciación, asesoramiento, etc.
- Las asociaciones proteccionistas llevarán a cabo todas aquellas iniciativas que, tras los trámites administrativos correspondientes, tengan el fin que las define.
- El Departamento de Sanidad, tal como ha estado ocurriendo hasta la actualidad, se hará cargo de todos los trámites que sean necesarios para hacer cumplir el control sanitario, mantener la salubridad y la seguridad pública respecto a los animales, desarrollando todos los procedimientos que dicta la normativa vigente para su cumplimiento desde el Censo de animales hasta las sanciones derivadas de la tenencia de animales; así como impulsar la lucha contra el abandono y sacrificio indiscriminado de los animales, planificar la gestión de las colonias de gatos urbanos, desarrollo trámites necesarios ante los animales que se encuentran en el Albergue de Animales (según la normativa vigente), atender a la ciudadanía informándola y asesorándola, realizar Campañas y proyectos de sensibilización, protección y defensa de los animales, mantener el cumplimiento de los acuerdos de Pleno respecto al civismo hacia los animales y todo lo redactado de acuerdo a la legislación vigente, con la colaboración y coordinación continua con las Entidades proteccionistas registradas en Alcoy, y los profesionales libres que ejerzan su actividad en el municipio de Alcoy, de Veterinarios a peluqueros e higiene de los animales. Para que el Departamento de Sanidad pueda ejercer sus competencias se deberá dotar de los recursos materiales, económicos y humanos que sean necesarios.

5.3. Propuestas para los gatos de las Colonias: Estrategia CES.

La Captura de los gatos urbanos es una práctica realmente costosa en tiempo, hay que armarse de paciencia y de tiempo suficiente para conseguir primero capturar un ejemplar y segundo que el ejemplar capturado no sea de los ya esterilizados en la colonia, los avisos telefónicos por molestias relacionados con la convivencia con los gatos son derivados de una mala praxis de los ciudadanos en casi todas las ocasiones. Hay determinadas colonias controladas que están en localizaciones concretas y de difícil acceso, todo podría hacernos pensar que estos animales distanciados del núcleo central urbano no van a

provocar molestias vecinales, pero no más lejos de la realidad pues hay personas no autorizadas por la entidad gestora de las colonias que ante su amor por los animales se dejan llevar, se trata de cuidadores de gatos, estas personas son devotas y a menudo harán lo que esté a su alcance para alimentar y proteger a los gatos, incluso colocando alimento en lugares de fácil acceso para ellos donde no sólo están incumpliendo la normativa vigente, con lo que se arriesgan que si la autoridad los localiza en el momento de los hechos se da trámite a una sanción, si no que además provocan un foco de insalubridad, molestias derivadas por la gran afluencia de los gatos de la colonia que salen de su hábitat conocida al percibir el alimento y que los animales de la colonia pasen de un hábitat controlado con unas pautas a un hábitat que pueden desconocer y en el camino hacia el punto de alimento no autorizado pueden sufrir atropellos o accidentes indeseados, ellos mismos o ellos a una persona ante un posible acercamiento no previsto (mordeduras, arañazos), este tipo de cuidador también incluso se introducen en propiedades privadas e interfieren y/o boicotean los esfuerzos

de captura de los ejemplares, por lo que si se identifica como un cuidador de gatos lo correcto es ponerse en contacto con la entidad que gestione la colonia más próxima a su domicilio para sumar en el esfuerzo de mantener el bienestar de los gatos urbanos.

Esta captura de los animales por parte de los trabajadores encargados expresamente de la recogida de animales de la vía pública o por parte de voluntarios que colaboran en el Proyecto CES, va acompañada del evidente traslado al lugar donde se evaluará el estado sanitario del animal, se procederá a realizarle los cuidados que sean necesarios para mantener el estado óptimo para intervenir al animal y esterilizarlo; tras la esterilización el animal será marcado y devuelto, tras la recuperación oportuna, a su colonia original, donde se mantendrá y controlará junto al resto de ejemplares de la colonia.

Las colonias por medio de este proyecto se mantendrán en un número aproximado pues aunque no se reproduzcan con la misma asiduidad, siempre pueden aparecer gatos silvestres, asilvestres provenientes de una colonia o domésticos extraviados que se unan a la colonia y al no estar esterilizados no sólo aumentan en su propio ejemplar el número si no en una posible camada si es época de celo. El control sobre la colonia, no sólo en número si no también en cuanto a su estado de salud es de gran importancia, siempre que existan los recursos económicos suficientes para poder ir paulatinamente esterilizando ejemplares.

Tras el último párrafo expuesto debemos plantearnos lo importante que es tener identificados y esterilizados a nuestros gatos domésticos, pues su mero extravío en época de celo, aunque sea localizado posteriormente, puede provocar un aumento en los ejemplares que no disponen de las mismas comodidades que el ejemplar doméstico; Además pueden provocar molestias vecinales de todo tipo, en el caso que este hecho suceda en varias ocasiones en la misma colonia, al aumentar exponencialmente el número de ejemplares.

Por otro lado, la práctica que realizan en ocasiones de retirar todos los ejemplares de una colonia no es la más adecuada, dado que se crea un efecto vacío y siendo un lugar en la mayoría de las ocasiones, propicio para la estancia de los gatos. Si se quita una colonia de gatos, pero permanecen las fuentes de alimentación y refugio, los gatos de territorios próximos se trasladarán hacia allí y comenzarán de nuevo el ciclo de reproducción, esto no ocurre si la colonia original esta ocupada por los suficientes ejemplares.

La pregunta pues es obvia ¿por qué no eliminar entonces las fuentes de alimento junto con los gatos, evitando por lo tanto el patrón descrito anteriormente?. Esto es muy fácil plantearlo, pero prácticamente imposible ejecutarlo.

En otro extremo encontramos a personas que se consideran salvadores de los gatos, consideran que los gatos son domésticos esencialmente por lo que los recojen y los intentan dar en adopción de todos los modos posibles. Con esta práctica se producen verdaderos problemas de insalubridad en las propias viviendas de las personas salvadoras y problemas de sobre ocupación en los Albergues de Animales, pues normalmente son personas que ejercen de voluntarias en sociedades protectoras de animales por lo que llevan a los animales que recogen al Albergue que gestione la

Asociación a la que pertenezcan, estos animales siendo adultos en muchas ocasiones no están socializados con lo que es muy difícil que se adapten a la vida doméstica. Los gatos urbanos se encuentran mejor en su propia hábitat de la colonia, con alimento y alguien que vele por su salud, viviendo de una manera más apropiada a su naturaleza.

De forma particular también se intenta hacer, en ocasiones, que se marchen de algún lugar cercano donde se esté formando una colonia, privándolos de alimento con la creencia que los gatos buscarán otra fuente de alimento y lo que suele ocurrir es que se consigue el efecto contrario y en lugar de marcharse se aproximan más a las viviendas en busca de comida; Los gatos son extremadamente territoriales y en lugar de irse a lugares lejanos, invadirán las viviendas que se encuentren dentro de su territorio en la búsqueda de alimento. Además privar a los gatos de alimento es obviamente cruel, pues puede acabar en la muerte por inanición.

La mayoría de los gatos errantes no esterilizados, acaban convirtiéndose en gatos callejeros, por lo que el trasvase de gatos de unas zonas a otras es difícil de evitar sobre todo en áreas rurales y en las urbanizaciones, por lo que el retirar animales de las colonias y entregarlos a personas que viven en Urbanizaciones o núcleos poblacionales rurales no es una solución correcta, ni tampoco trasladarlos al término municipal de otras poblaciones, no soluciona el aumento de los gatos callejeros.

Los gatos en su hábitat rural o urbano también se alimentan de cazar aves, anfibios, pequeños mamíferos o reptiles, aunque en el hábitat urbano no es el grosor de su alimentación es beneficiosa su existencia por ser un excelente cazador de roedores.

Realmente llega a ser imposible y no recomendable la eliminación de los gatos de las calles, pero es conveniente controlar la proliferación y salud de los gatos que viven en Alcoy, por el bien de los animales y la convivencia vecinal.

Las condiciones de vida de los gatos en la ciudad son muy duras, por lo tanto es mejor que nazca el menor número posible de ellos, especialmente en las zonas en las que es casi imposible sobrevivir. En determinadas zonas donde la supervivencia es más fácil, la gran capacidad de procreación hace que las colonias sean numerosas y crecientes, lo que alarma a los vecindarios preocupando a los defensores de los animales y molestando a sus detractores. En cambio cuando se mantiene escasa y sana, no es rechazada por nadie porque las molestias son mínimas y compensa, con creces, el control que realizan sobre los roedores, que siempre son difíciles de controlar y que suponen riesgos sanitarios.

La Estrategia que propone el Plan de Gestión de las Colonias de Gatos Urbanos en Alcoy es la que denominamos CES, Captura-Esterilización-Suelto (su homónimo Trampear-Esterilizar-Retorno, TER) en el que se efectuará un control de la situación sanitaria del animal, este método se lleva desarrollando en el municipio de Alcoy desde hace varios años y es en la actualidad cuando ya estamos preparados para realizar un Plan Municipal ya que se han constituido a día de hoy un número de colonias considerable es necesario su control y mantenimiento adecuado. Este método el que se considera más eficaz para controlar el crecimiento de la población de gatos callejeros y aumentar su bienestar.

Un proyecto CES implica atrapar a todos o la mayoría de los gatos de una colonia, esterilizarlos y devolverlos a su territorio. Los gatos devueltos, son marcados para identificarlos como estériles, se les proporcionará alimentación, un hábitat y un seguimiento por quienes voluntariamente se hagan cargo de estas tareas, los cuidadores autorizados por la entidad que gestione este proyecto, quienes además tendrán la tarea fundamental de vigilar por si aparece algún gato nuevo.

Con la ejecución del CES se puede estabilizar el tamaño de las colonias, cuando se consiga llegar al 100% de los animales adultos esterilizados esto se verá reflejado en una disminución gradual de la población en un cierto plazo, disminuyendo por tanto las molestias que se puedan estar generando periódicamente en la vecindad. Esto comprende: maullidos, escándalos provocados por peleas y en la época de celo, contacto y marcaje territorial con orina. Además los gatos estériles tienden a vagar menos y por ello son menos visibles y se reducen el trasiego de animales por las calles, aunque seguirán proporcionando en cierto modo, un control natural de los roedores evitando una mayor proliferación de estos en las zonas de las colonias.

Pero además el CES tiene otras ventajas:

Primero.- Al esterilizarse los gatos callejeros, disminuye el número de gatos, y sus crías, que fluyen desde las calles al Albergue Municipal de Animales.

Segundo.- El ahorro en los gastos de la recogida de los animales de la vía pública al Albergue de Animales y su mantenimiento en el mismo.

El gasto real del programa es la parte de ejecución no realizada por voluntarios/cuidadores, es decir, la esterilización y tratamiento sanitario de cada gato adulto.

El programa CES tiene la capacidad de movilizar a una gran cantidad de voluntarios/cuidadores y estos no participarían si el destino de los animales fuera la eutanasia, estos son indispensables para la ejecución del programa y su prolongación en el tiempo, si si los animales capturados son devueltos a su lugar de origen y cuidados, la experiencia en otros lugares demuestra que ofrecerán gustosamente su tiempo y esfuerzo.

5.4.1. Ejemplos de programas similares al CES (TER- Trampear-Esterilizar- Retorno).

Proyectos como el CES, son una técnica eficaz para el control humanitario de las colonias de gatos vagabundos, y se esta realizando desde hace años en distintos países del Mundo. Los buenos resultados que reportan motivan, cada vez a más colectivos de personas, asociaciones y administraciones locales a adoptar este sistema como única alternativa eficaz e incruenta, descartando las reprobables y crueles prácticas de persecución y exterminio colectivo de felinos.

En Francia, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Túnez se ha estado implantando de forma progresiva extensos programas de esterilización con el fin de mantener controlado el nivel de las poblaciones de gatos.

Los pilares básicos del Proyecto CES son:

¿Donde se va a desarrollar?

En todo el termino municipal de la ciudad de Alcoy.

¿Cuando se realiza?

Se deberá realizar de forma continuada pues no se trata de una campaña aislada sino de un método para controlar y mantener en un estado de bienestar a los gatos urbanos.

¿Como se va a desarrollar?

Se desarrollara Capturando, esterilizando y manteniendo/controlando la salud de la población felina en una zona determinada, así como proporcionándole la alimentación más adecuada, es la forma más eficaz de conseguir que disminuya la población de gatos urbanos.

¿Quien lo ejecuta?

Es ejecutado por los voluntarios/cuidadores acreditados y debidamente informados por parte de la entidad de la que dependan, se uniformarán con un distintivo para que esta persona sea valorada y reconocida su labor hacia los animales, para ser voluntario hay que ponerse en contacto con la entidad que gestione el proyecto, pues esta será la encargada de valorar quienes serán las personas cuidadoras que cumpliendo una serie de sencillas normas básicas para el correcto mantenimiento de la colonia y el buen hacer pueden ayudar a los gatos urbanos sin incumplir ninguna normativa.

¿Porque se realiza proyecto CES?

Porque una población descontrolada sanitaria y demográficamente, suele generar tensiones y molestias a los ciudadanos, y graves problemas a los animales.

Los datos actualizados de este Plan de Esterilización Felina son los siguientes:

- Número de zonas intervenidas **43**
- Número de animales esterilizados **317**
- Número de voluntarios autorizados **22**

Cada vez han sido más las experiencias de este tipo que surgen, como por ejemplo: Madrid, Cádiz, Málaga, Alicante, etc.

Por parte del municipio las bases que deberán cumplirse del Proyecto CES son:

- Realizar el mantenimiento de la colonia encargándose de actividades relacionadas con la vigilancia del suministro de agua y alimentos, limpieza y mantenimientos de las áreas de hábitat y tratamientos antiparasitarios.
- Realizar las posibles medidas medioambientales que sean necesarias en zonas municipales o particulares correspondientes, siempre que el dueño de los terrenos susceptibles de ocupación por parte de un colonia de gatos urbanos de su autorización para la implantación de una colonia y se pueda comprometer a contribuir en el cuidado de la misma de forma voluntaria.
- Realizar el seguimiento del censo de la colonia con el control de los individuos recién llegados para colaborar en la valoración de los mismos.
- Vigilar el estado sanitario de los animales y adoptar las medidas necesarias para restablecerlas. En caso excepcionales tendrán que informar para adoptar medidas de urgencia (situaciones que puedan afectar a un gran número de individuos de la colonia).

- Fomentar y gestionar las adopciones de los individuos de la colonia que sean susceptibles de serlo.
- Realización de los informes necesarios para el establecimiento de una relación con entidad o organismo que ayude a mantener y cuidar las colonias de gatos callejeros.

5.4.2. Puesta en marcha del proyecto CES.

Las actuaciones que deberán llevarse a cabo sobre los propios gatos de una colonia dentro de la estrategia CES, comprenden los siguientes objetivos:

- Conocimiento del estado sanitario de la colonia.
- Mejora, si fuera necesario, del estado sanitario de las colonias.
- Control de natalidad.
- Identificación sencilla de todos los animales de la colonia.

Para conseguir estos objetivos, hay una serie de acciones que se iniciarán con la captura de los animales, su traslado posterior y acomodo en unas instalaciones habilitadas para la estancia temporal.

Durante esta estancia en cautividad, se procederá al registro de datos y a la elaboración del censo y la obtención de muestras para la realización de las pruebas que permitan una valoración del estado sanitario de la colonia en cuestión, incluyéndose todas aquellas medidas que se observen necesarias para cada colonia.

Posteriormente en caso necesario se realizarán los tratamientos para mejorar las condiciones higiénico sanitarias y garantizar su mantenimiento. Además, se realizarán las actuaciones para controlar la natalidad y se dispondrán de sistemas que permitan la fácil identificación de los animales tratados.

Los gatos permanecerán en las instalaciones donde sean tratados hasta que se recuperen completamente de todas las actuaciones a las que han estado sometidos, siendo retornados y reintroducidos posteriormente a su lugar de origen. Esta fase es importante ya que el hábitat inicial de la colonia habrá sido adaptado y por tanto las condiciones conocidas por los individuos se habrán visto ligeramente alteradas.

Los gatos que potencialmente puedan ser socializados, no serán reintroducidos en la colonia, una vez esterilizados y tratados sanitariamente, sino que pasarán a ser adoptables pudiendo ir a casas de acogida o adoptados directamente según gestione la entidad correspondiente y sea lo más adecuado de acuerdo con las características del ejemplar en cuestión. Este aspecto es muy importante, ya que hay que intentar que ningún gato potencialmente sociable, se convierta en silvestre, y para ello que este desarrollándose un programa de adopciones por parte de la entidad gestora es fundamental.

5.4.2.1. Medidas previas a la captura.

Previamente a la captura y a la esterilización, y con bastante antelación, se deben de llevar a cabo una serie de actuaciones:

- **Acuerdos con Profesionales Libres Veterinarios.**

Es conveniente que por parte de la entidad gestora del Proyecto CES se lleve una colaboración y coordinación de todas las Clínicas Veterinarias de la ciudad de Alcoy, siempre que se cumpla con los requisitos que dicten los Colegios Profesionales y la normativa correspondiente, pues son fundamentales para el desarrollo correcto del Proyecto.

- **Zonas de alimentación fijas en las colonias.**

Se debe establecer una zona de alimentación con un horario fijo de aporte de alimentación de forma regular, así se acostumbrarán los ejemplares de cada colonia a aparecer en esta zona concreta en el mismo horario, si es posible la labor de alimentación será realizada por la misma persona. También con anterioridad a los días determinados de captura es aconsejable dejar las cajas/trampa que se utilizarán en la captura, pero sin estar habilitadas para la captura, con el fin de que los gatos se acostumbren a ella y se acerquen los días que se realicen las capturas.

Teniendo zonas de alimentación fijas se facilita la labor de contabilizar los ejemplares que se encuentran en las colonias, ya que es una labor muy costosa y siempre con un resultado aproximado. También facilitará la detección de animales adultos sociabilizables, animales de nueva incorporación, posibles camadas y animales enfermos.

Durante el tiempo pre-captura es aconsejable que los animales estén bien alimentados, nutridos adecuadamente y con buena salud, para que afronten la intervención de esterilización de una forma más favorable.

El área fija donde se coloque la alimentación y el agua para los ejemplares deberá mantenerse siempre limpia para que no pueda convertirse en foco de

insalubridad ni de acceso de vectores, no se podrán dejar enseres porta alimentos sucios en la vía pública.

En algunas ocasiones existen zonas de alimentación no fija habilitadas por la ciudadanía, en estos casos hay que localizar a los ciudadanos y explicar que es una infracción de las Ordenanzas de Higiene colocar comida en la vía pública en lugares no habilitados para ello dentro de las colonias de gatos urbanos, se valorará si pueden colaborar con los voluntarios de una forma productiva que no entorpezca su labor ni el control/mantenimiento de la colonia.

El día anterior al inicio de la campaña de captura programada, es preferible no darles de comer a fin de que estén hambrientos, por lo que hay que avisar a todos los cuidadores de la colonia en cuestión para que no los alimenten el día en cuestión. Con esta medida se facilitará la captura de los animales pues se pretende que estos acudan a la comida que se encuentra dentro de las trampas en lugar de tener que buscarlos y recogerlos con otras técnicas menos adecuadas y apropiadas para la recogida de esta especie. También se deberá realizar el comunicado oportuno para que los gatos domésticos de las zonas urbanas próximas, estén bajo la supervisión de sus propietarios y no se extravíen, evitando situaciones indeseables.

- **Lugar acondicionado apropiado para la estancia de los gatos durante su tratamiento.**

Atrapar al mayor número de gatos posible de una colonia puede llevar de dos a más días, según del tamaño de la colonia. Durante el período de captura y durante las siguientes cuarenta y ocho horas posteriores a la cirugía, se necesitará un espacio donde custodiar a los animales capturados.

El espacio donde se alojen deberá ser lo suficientemente grande para que quepan los animales, los profesionales y cuidadores, pudiéndose mover libremente estando todos en la estancia para realizar los tratamientos y labores básicas de cuidado a los animales. Este espacio deberá estar protegido del tránsito descontrolado de personas y situarse en zonas tranquilas, ya que hablamos de gatos silvestres no acostumbrados a estar en un habitáculo y además han sido anteriormente capturados y transportados a un lugar extraño para ellos.

La estancia de los animales de forma confinada debe ser la imprescindible para su bienestar a la hora de su suelta tras el tratamiento y cuidados que correspondan, la suelta se realizará de forma periódica en caso de captura de animales en número elevado. Lo más apropiado sería capturar a todos los animales susceptibles de esterilización de forma progresiva en un tiempo acotado, realizando su suelta de la misma manera, pues si se hacen en intervalos de tiempo independientes caeremos en el obstáculo de que caigan en las trampas animales que ya han sido esterilizados, siendo infructuosa la costosa labor de captura.

5.4.2.2. Campaña de Capturas

En el Albergue Municipal y la Entidad gestora del mismo debe de disponer de material y de personal disponible, para la adquisición de nuevas trampas o la contratación o colaboración de más personal si fuera necesario, para tener conocimiento este Ayuntamiento de la situación en la que la Entidad gestora de las colonias realizará Auditoría del material que dispone y el personal fijo, laboral, voluntario, cuidador, profesionales libres, de que dispone valorando si hay necesidad de un mayor número y pudiendo llevar a cabo las medidas que sean necesarias para la realización de una campaña de esterilización de los animales correcta. Las personas encargadas de la captura y el material deberá estar disponible mientras dure el proyecto CES, no se debe dejar a medias pues la rapidez en la captura, tratamiento y devolución de los gatos a sus orígenes es fundamental para su bienestar.

Las trampas usadas normalmente son las trampas de caja, con puertas posteriores de manera que puedan hacer las jaulas dobles; estas trampas requieren que los gatos llegue hasta la zona donde esta el cebo; el platillo disparará la trampa y la puerta se cierra detrás de él; si el gato se pone muy nervioso, cubrir la trampa con un trapo lo calmará.

Cada vez que se entra en la colonia, se corre el riesgo de asustarlos y retrasar innecesariamente la campaña; en muchas ocasiones hay puntos en los que los animales son de muy difícil captura y otros en los que ocurre lo contrario por lo que es indispensable la participación de las personas cuidadoras de las colonias urbanas en el proyecto CES.

Uno de los factores más importantes para el éxito de la campaña de captura es que los animales tengan hambre, así que no se debe aportar alimento a la colonia por lo menos durante las 24 horas previas al inicio de la campaña. Siempre que sea posible, es mejor capturar la colonia completa en un tiempo limitado. La captura total requiere un trabajo mayor durante un corto periodo de tiempo, pero es a la larga mucho más rentable en todos los sentidos. El crecimiento de la población y el comportamiento más molesto de los gatos hacia los vecinos son rápidamente puestos bajo control y la situación mejora de forma inmediata.

5.4.2.3 Cuidado de los gatos capturados.

Al ser animales silvestres los que se capturan no estando habituados al contacto humano pueden alterarse, para evitarlo se trasladarán y cambiarán de sitio lo mínimo posible, se les proporcionará el espacio adecuado en una zona tranquila y con luz tenue.

En general se piensa que es cruel mantener a animales en las trampas varios días, pero en el caso de los gatos silvestre, sin embargo los gatos callejeros en cautiverio prefieren espacios apretados y oscuros a los grandes y abiertos, pues les da sensación de seguridad, si se coloca a uno de estos animales en una jaula grande tenderá a arrinconarse. Dentro de las jaulas estos animales estarán bien siempre que se les mantenga limpios, en un entorno de tranquilidad, con la alimentación y tratamientos necesarios.

Antes de la esterilización se mantendrán bajo los cuidados y prescripciones necesarias para la misma y durante y tras la misma se realizarán los cuidados y tratamientos necesarios no sólo respecto a la intervención si no sobre la salud

general del animal poniendo solución a aquellas circunstancias adversas de salud que puedan encontrarse en los animales silvestres. El sacrificio humanitario de los gatos callejeros tan sólo debe de ser contemplado como última alternativa en aquellos casos de enfermedad o accidente grave previsible para evitar agonía y sufrimiento.

Se seguirá dentro del Proyecto CES, un protocolo Veterinario y un marcaje de los animales, el marcaje de los animales se realizará mediante el método aprobado por la OMS de marca en la oreja, pudiendo ser otro en caso de fundamentar ser más adecuado para el bienestar del animal y el control de las colonias urbanas. El marcado en la oreja permite la identificación rápida de un gato callejero que ha sido esterilizado, y también puede alertar de la presencia de animales nuevos en la colonia; otros métodos como fotografías o tatuajes no se ha demostrado que sea fiable.

Independientemente de las fichas que cada clínica veterinaria utilice, para cada gato se rellenará una ficha donde queden reflejados sus principales características físicas, así como los resultados de la exploración sanitaria y de los tratamientos clínicos realizados. Debido a que puede ser habitual que los gatos de una colonia se repartan, para su tratamiento, entre distintas clínicas colaboradoras, estas fichas deberán centralizarse en el Albergue Municipal.

5.4.2.4. Suelta y seguimiento posterior.

Después del posoperatorio de la cirugía, los gatos pueden ser liberados, son muy territoriales y si no se devuelven al mismo lugar donde se capturaron con gran probabilidad se marcharán. En el caso de tener que reintroducirlos en una colonia nueva o en una que no sea la suya deberán mantenerse en las jaulas en el territorio que se decida durante un tiempo, manteniendo los cuidados y aportándoles alimento en las jaulas, de esta manera habrá una mayor posibilidad que teniendo alimento el animal reaccione manteniéndose en el lugar.

Una vez que los animales se esterilicen y se suelten, el proceso de TER dista mucho de estar finalizado. El trabajo más difícil en su desarrollo está hecho, pero el seguimiento y la supervisión a largo plazo de la colonia es vital.

La amenaza mayor del Proyecto es el abandono de los animales domésticos, los que se incorporarán a las colonias, por lo que si no se revisa periódicamente si hay animales recién llegados, el proyecto puede verse afectado en pocos meses. Es cuestión de tiempo que aparezcan nuevos individuos, seguramente sin esterilizar, lo que supondrá el inicio del ciclo reproductivo. Para prevenir esta situación, la entidad o entidades que gestionen la recogida de animales de la vía pública, deberán identificar a los recién llegados deben ser identificados rápidamente, capturados, y esterilizados, después ofrecerse para la adopción si es factible, y si no devolverlos a la colonia lo más rápidamente posible. En el caso que se produzca alguna camada en las colonias, estos animales se capturarán tras la espera de los meses que sean perceptivos para poder realizar la esterilización sin riesgos, cuanto menos tiempo lleven en la colonia más factible es la sociabilidad de estos animales.

Los cuidadores/voluntarios que se encargan de las colonias son las personas que mejor conocen a las mismas por lo que su labor es imprescindible, a la hora de posibles problemas vecinales puntuales, para la información a la ciudadanía sobre las formas posibles de actuación con los animales. Nuevos vecinos pueden necesitar ser informados y educados o tener una queja de algo que no importaba al anterior inquilino.

En ocasiones algunos gatos una vez esterilizados pueden llegar a ser muy amistosos y se arriman más a la gente, con el peligro que ello puede conllevar para la seguridad del animal. En estos casos hay que retirar estos animales e incluirlos en el programa para la adopción de animales que se lleve a cabo por la entidad gestora de la recogida de animales y del Albergue municipal de animales.

Cuidar de los gatos urbanos es una responsabilidad continua, no se limita al Proyecto CES, y la llave del éxito para el mantenimiento continuo de la colonia evitando problemas con la vecindad.

Con el objeto de llevar a cabo una correcta gestión y seguimiento posterior del proyecto, es necesario controlar cada una de las colonias que forman parte del programa CES. Para ello deberán haber unas fichas de control de colonia de gatos urbanos, donde figurarán los datos de cada gato que forma parte de esa colonia.

El archivo de estos registros permanecerá en poder de la entidad que se responsabilice de las colonias, las que deberán aportar al Ayuntamiento de Alcoy una copia actualizada de ellas periódicamente.

Las colonias incluidas dentro del proyecto CES deben estar registradas para el tratamiento estadístico de los datos, para observar el crecimiento o declive de la población de gatos y comprobar si el Plan en su conjunto está consiguiendo los objetivos planteados, y también para permitir localizar a los responsables cuidadores/voluntarios.

La información recopilada debe incluir campos que permitan contactar rápidamente con el responsable de la colonia, la localización de la colonia y una descripción e historia de cada gato (sexo, edad, capa, cuando y donde fue esterilizado, número de la vacuna, si tienen marca en la oreja y código de identificación). Los datos de los animales de las colonias deben constar siempre en el Albergue Municipal.

5.4.3. Actuaciones sobre el entorno

Las medidas sobre el entorno están encaminadas a asegurar las condiciones de salubridad, de bienestar de las colonias y de los gatos que viven en ellas.

Por un lado, se deben poner en marcha unas acciones dirigidas al acondicionamiento y saneamiento del entorno de las colonias con unas actuaciones iniciales para conseguir unos niveles mínimos de habitabilidad y salubridad para los gatos.

Por otro lado, se procederá a la instalación de áreas para mejorar el confort de los animales y también para favorecer el mantenimiento sanitario de la colonia.

Estas actuaciones se tienen que realizar mientras los animales de la colonia están en tratamiento, por lo que previamente tendrán que haber sido estudiadas cada una de las colonias y haber adquirido, por parte de la Entidad gestora con colaboración de particulares y del Ayuntamiento de Alcoy, el material necesario con suficiente antelación.

Para cada una de las colonias que sean incluidas en el programa CES, se diseñará una ficha donde poder registrar todas las actuaciones e incidencias.

Por último, se seleccionará unos indicadores que se medirán periódicamente y que permitirán valorar la gestión de las colonias y tomar medidas correctoras si son necesarias.

5.4.3.1. Acción de saneamiento.

Este tipo de acciones no son generales ni comunes y dependerán de las características y estado de conservación de los lugares donde se ubiquen cada una de las colonias. En algunas colonias no será necesario hacer nada y en otras se tendrán que tomar medidas específicas.

Con la puesta en marcha de estas actuaciones, además de mejorar el lugar para la habitabilidad de los gatos, se demostrará a los vecinos que el inicio del programa también conlleva mejoras importantes en los patios o en lugares donde se localizan las colonias.

Se intentará siempre que sea posible tener en cuenta la opinión de los vecinos, y recabar información de sus opiniones y sugerencias.

Algunas de estas medidas podrán ser las siguientes:

- Limpieza y retirada de escombros y basuras.
- Medidas de protección hacia el arbolado o hacia otro tipo de mobiliario urbano existente.
- Habilitación de áreas donde los animales pueden acceder a el alimento y aumenten su bienestar.

5.4.3.2. Instalación de mobiliario para gatos.

Todas las colonias gestionadas en el Plan, deberán de contar con un mobiliario mínimo, lo más operativo posible, higiénico, fácil de mantener y limpiar.

Este mobiliario será:

- Cartel indicador de que la colonia de gatos forma parte de un Plan municipal de colonias urbanas de gatos. También estará muy visible lugar donde recoger las dudas, sugerencias o quejas que pudieran surgir, así como el escudo del Ayuntamiento de Alcoy.
- Cartel Informativo en el que se indique que está prohibido dar de comer a los animales, depositar o arrojar basuras y recordando que está prohibido hacer daño a los animales.
- Comederos y bebederos. Podrán proveerse en los lugares apropiados recipientes para la comida y para el agua de los animales. Las colonias deben ser alimentadas siguiendo las normas de higiene y salubridad, con pienso, evitando restos de comida, que generen malos olores, insectos y plagas que pongan en peligro la salud de los animales, además de poder ser foco de insalubridad para las personas, y agua limpia a su disposición.
- Otro elemento son los areneros, podrán instalarse areneros para que los animales hagan sus necesidades en lugares controlados y por tanto en zonas que puedan ser limpiadas.
 - En las colonias que existan zonas verdes se colocarán para intentar evitar que los gatos urbanos, depositen sus deyecciones, en lugares públicos que no formen parte de las colonias, pero estén cerca de estas zonas.
 - Hay que tener en cuenta que una de las quejas vecinales suelen ser los malos olores causados por los gatos, por lo que controlar correctamente esta cuestión puede ser fundamental.
 - Los areneros habrá que instalarlos en lugares alejados de ventanas y de zonas habitadas y tendrán que limpiarse diariamente.
- También podrán habilitarse en las áreas para el bienestar de los gatos urbanos si es necesario lugares de cobijo que no destaquen en el paisaje de la colonia y elementos como rascadores. Instalando estos últimos podemos hacer que disminuyan daños por la práctica de rascado con las uñas de los animales sobre cualquier superficie incluidos bienes vecinales.

5.4.4. Traslado a nuevos emplazamientos.

Aunque se desarrolle el proyecto CES de forma adecuada, puede suceder que en algunos casos los animales no puedan ser introducidos en las colonias de origen. Las razones pueden ser varias: por razones de seguridad debido a quejas continuadas del vecindario si se demuestran fehacientemente molestias que no sean compatibles con el bienestar de las personas; por falta de voluntarios cuidadores que se encarguen del control y mantenimiento de los animales de la colonia; porque el lugar sea remodelado urbanísticamente; por construcción o demolición de un edificio.

Ante esta situación en primer lugar se estudiará qué animales son más sociables para poder incluirlos dentro del Programa de Adopción de Animales que se desarrolle desde el Albergue Municipal.

En segundo lugar tenemos a los animales semisalvajes, poco sociables, en estos casos se planteará y estudiará su traslado a otras colonias donde el número de animales sea apropiado al espacio y mantenimiento de la colonia, por ser una colonia nueva o porque los animales hayan fallecido o se hayan adoptado. Siempre que sea posible se soltarán los animales que no puedan volver a su colonia, de la misma captura, en el mismo lugar pues los animales ya se han relacionado entre sí y siempre será más fácil para ellos adaptarse a un nuevo lugar estando juntos.

Antes de liberarlos en una colonia nueva es preferible el mantenerlos un tiempo prudencial encerrados y sitios en la zona de la colonia, de esta manera los animales estarán habituados a los sonidos, olores y demás características propias del entorno de suelta, además al proporcionarles comida en ese lugar asocian la alimentación al lugar aumentando las posibilidades de adaptación.

Las personas que vayan a gestionar a los animales en una colonia nueva deberán visitarlos asiduamente para ganar su confianza.
Propuestas para los gatos errantes.

El proyecto CES va dirigido a los animales silvestres, no a los errantes que dispongan de propietario, esto se deberá de tener en cuenta pues los animales se pueden diferenciar en su comportamiento y estancia en las colonias, y porque al tener propietario será a estos a los que correspondería cualquier responsabilidad sobre el cuidado y las molestias o daños a terceros que puedan producir.

En caso de detectarse gatos errantes, se avisará a sus dueños del desarrollo del proyecto CES, para que pongan medidas para su no extravío, escapada o suelta, evitando así su captura y esterilización, en caso de producirse la misma será el propietario del animal, en caso de haber sido informado y estar localizado, también en caso de no tener código de identificación, el que cubrirá los gastos del proceso del proyecto, pues los animales con propietario no deben permanecer en la vía pública, pues estos deben de evitar su escapada o extravío, se debe fomentar su esterilización e identificación, dado que la procreación de gatos errantes que no han vuelto a su hogar, provoca la proliferación de los gatos silvestres derivados de gatos abandonados o extraviados.

5.6. Propuestas para los gatos abandonados o perdidos.

Hay gatos que dejan de tener dueño, bien porque han sido abandonados o bien porque se han perdido. Inicialmente están socializados pero con el paso del tiempo se van haciendo cada vez más ariscos y desconfiados por lo que en un período más o menos corto pasan a ser gatos silvestres.

Ante esto, el objetivo principal es evitar que los animales se asilvestren, y para ello se debe de crear un sistema eficaz de recogida y búsqueda de su hogar o/y un hogar nuevo. Lo normal es que ante la localización de un animal sociable se capture y traslade al Albergue Municipal para su adopción o recuperación por parte de su dueño.

Lo correcto es identificar con un código de identificación a los gatos domésticos y registrarlos en el Censo Municipal de Animales, lo normal aunque no obligatorio para los animales que no salgan fuera de España a expensas de modificación de la normativa vigente.

Siempre que hayan animales sociables y adoptables, debe comunicarse fotografía y descripción corta del mismo al Ayuntamiento, otras entidades, profesionales libres, para su mayor difusión, aumentando la posible localización del propietario o

adopción por parte de otro particular. Una vez recuperado el animal o dado en adopción se indicará la resolución de la situación del animal. Lo importante es evitar a ser posible que el animal se convierta en silvestre, pero en caso de no ser posible su adopción tras realizar todos los esfuerzos posibles el animal pasará a una colonia urbana gestionada previa esterilización. Aunque se encuentre liberado en el caso de estos animales se intentará mantener el contacto continuo por parte de los voluntarios, cuidadores de la colonia para mantenerlo a ser posible en una situación de sociabilidad pudiendo ser adoptado en cualquier momento. Siendo la adopción el objetivo principal.

5.7. Aspectos Sociales

Las colonias de gatos urbanos por definición están en lugares próximos donde residen o trabajan, y en la mayoría de las ocasiones, quieran o no, tienen relaciones con los gatos. Muchos disfrutan de la presencia de los gatos. Los alimentan y cuidan, otros vean a los gatos como una molestia y querrían deshacerse de ellos.

Las actitudes de los ciudadanos más próximos a las colonias se debe de tener en cuenta y ser consideradas para el buen desarrollo del Proyecto CES. Por ejemplo si la colonia está ubicada en un solar privado se informará al dueño del solar de la situación y se le comunicará en que consiste el Proyecto CES y de sus ventajas, con la búsqueda de ver si está sensibilizado respecto a los animales, colabora con el proyecto y permite el establecimiento de la colonia en el solar voluntariamente (sin camadas, sin ruidos, sin olor).

Una forma de evaluar la situación de la vecindad con los gatos es caminar por el área en cuestión y hablar con los residentes; hay que ser profesional en el comportamiento, aspecto y acercamiento, disponiendo de la información necesaria.

Tratar de descubrir cuántos gatos hay, cómo se alimentan, donde permanecen, desde cuando están allí, si alguna persona ha intentado hacerles algo, etc. Hablar con los vecinos y personas que pueda afectar directamente la situación de la colonia en caso necesario. Realmente hay mucha gente amistosa con los gatos porque conocen el valor de los felinos para el control de roedores.

A veces la situación de una colonia de gatos puede darse a conocer por haber llegado a la crispación entre vecinos y defensores de los gatos. Naturalmente, como la mayoría de la gente ignora cómo resolver el problema, desarrolla hostilidad e incluso agresividad, tanto hacia los gatos como hacia quienes los cuidan. Es importante ser conscientes de que se puede encontrar cierto grado de hostilidad y no hay que dejarse enredar en ninguna confrontación o discusión. Por el contrario, se debe ser comprensivo. Es legítimo estar molesto con la presencia de los gatos, si en ciertas épocas del año no pudiera salir a su propio patio interior por mal olor, o si no puede dejar la ventana abierta porque los animales le entran en casa, etc. Explicar tranquila, pero persistentemente cómo el programa CES solucionará estos problemas, así como hacerles ver que eliminar todos los gatos es imposible; Por lo general la gente es receptiva a un método compasivo si desaparecen los problemas y permitirá que los gatos se queden.

Si alguien no está de acuerdo con el proyecto CES se le informará que el recoger y devolver a los animales a la vía pública no es efectivo pues continuarán creciendo en número, asimismo el cogerlos y darlos en adopción se podrá realizar en determinados casos muy concretos que el animal sea sociable; lo que se debe realizar es el proyecto CES en las zonas donde estén habitando como colonia pues es un método que da resultados manteniendo el bienestar de los animales.

Para llevar acabo el programa expuesto se necesitara de las asociaciones de defensa de los animales del municipio, de las clínicas veterinarias y sin olvidar a que hay que solucionar aquellos problemas que puedan estar causando los animales. El Ayuntamiento pone en marcha el proyecto que será desarrollado por la Asociación proteccionista de los animales del municipio, aportando todo lo que pueda

para que la consecución del proyecto sea exitosa.

5.7.1. Atención a los ciudadanos.

Uno de los aspectos esenciales en las relaciones de la Administración con la ciudadanía es la atención al público. Es una tarea fundamental en el marco de la comunicación y contactos entre cualquier organización administrativa y las personas que buscan satisfacción de un determinado servicio. Por parte del Ayuntamiento entre las relaciones con los ciudadanos tiene un lugar predominante la información, el asesoramiento y la atención ofrecida a las demandas ciudadanas.

Así mismo, desde el Ayuntamiento se realizará la atención al ciudadano para proporcionar asesoramiento sobre los trámites necesarios para determinadas gestiones respecto a la tenencia de animales, asesoramiento sobre las medidas más eficaces para solucionar un determinado problema causado por animales o para atender quejas, las denuncias y también las sugerencias, tomando las medidas oportunas en cada caso si competen al Ayuntamiento u otra Administración o para proporcionar asesoramiento en el supuesto de que se trate de un problema particular respecto a los animales de compañía.

5.7.2. Programa de voluntariado.

La participación desinteresada del hombre en tareas sociales, culturales o cívicas, al servicio de un individuo o de la colectividad ha sido una práctica más o menos extendida en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. El altruismo como tal no es un fenómeno nuevo, sino una característica psicológica a la que responde un reducido número de seres humanos que experimentan sensaciones de satisfacción en la complacencia del bien ajeno, aún a costa del propio. Se trata de una actitud solidaria, responsable y comprometida con el entorno.

El voluntariado, como forma organizada de participación social, es un fenómeno sociológico reciente, cuyo nacimiento en el ámbito europeo se remonta al inicio del siglo XX, como consecuencia de los cambios y necesidades sociales que supone el impacto de la Revolución Industrial y de las desoladoras guerras que han marcado nuestra reciente historia.

El voluntario puede definirse como aquella persona que libremente, sin mediar obligación ni deber, dedica parte de su tiempo a la relación de actividades de carácter cívico o social sin contraprestación económica, no en favor de sí mismo o de sus asociados (a diferencia del asociacionismo), sino en general de los demás o de intereses sociales colectivos, participando solidaria y responsablemente. En cualquier caso, no se trata de mano de obra barata ni constituye una acción de intrusismo profesional; no es una forma de hacer prácticas y nada tiene que ver con la objeción de conciencia, ni pretende acumular méritos curriculares.

El voluntariado ha ayudado a la toma de conciencia sobre la protección y conservación de por ejemplo la naturaleza y la adquisición paralela de un mayor grado de desarrollo social y cultural, manifestando también por una cada vez más exigencia de respeto hacia los seres vivos que integran el mundo animal, y particularmente hacia aquellos animales que más cerca e íntimamente conviven con el hombre, y el nacimiento del movimiento ecologista, conservacionista y animalista a través de Organizaciones no Gubernamentales, han sido el campo propicio para la realización de acciones de voluntariado encuadradas dentro de programas estructurados, que permiten la coordinación de esfuerzos frente a las alteraciones ecológicas y de defensa de los animales ya sean silvestres como domésticos.

Como principio fundamental las administraciones públicas deben reconocer al voluntariado como un interlocutor social importante y cuyas actuaciones repercuten directa y positivamente en la comunidad y en este sentido algunas Comunidades Autónomas como Cataluña, La Rioja, Valencia o Murcia, son pioneras en España en la planificación, formación, y colaboración en Programas de Voluntariado.

La solución de los problemas de convivencia entre el ser humano y los animales que comparten con él las zonas urbanas necesita como condición fundamental una implicación general. Por otro lado, las instituciones tienen la responsabilidad de responder a la demanda que nuestra sociedad muestra cada vez con más fuerza, la búsqueda de un espacio donde las personas y los grupos sociales puedan contribuir al progreso de la comunidad.

En la actualidad hay una serie de personas que cuidan a los gatos, especialmente en el Casco Medieval. En este proyecto se debe contar con las personas que mejor conozcan a los animales de cada colonia y también los principales problemas de la colonia, así como los que provocan los propios animales. Estos voluntarios cuidadores colocan en las zonas permitidas por el Ayuntamiento lugares de cobijo y alimento para los animales y corren con los gastos que se generan.

Los voluntarios se organizarán y desarrollarán un programa, del que darán cuenta al Ayuntamiento y que incluirá las siguientes acciones:

- Control de los gatos de la colonia, haciendo especial atención a cuando falta algún ejemplar, a la presencia de gatos enfermos y a la aparición de nuevos individuos no censados y/o no esterilizados.
- Llevar al día la ficha de seguimiento de la colonia.
- Control y mantenimiento del mobiliario para gatos.
- Alimentación de los animales.
- Limpieza del entorno de la colonia.
- Medición de los indicadores.
- Socialización de los gatos, en los casos en los que lo considere posible.

El equipo de limpieza, sea cual sea el número, dependerá de una o dos personas responsables del programa que se presente ante el ayuntamiento como entidad gestora, asimismo dispondrán de un fondo para sufragar los gastos necesarios para el mantenimiento y cuidado de la colonia.

Al menos una vez cada dos meses analizarán los resultados, con el análisis de indicadores y las sugerencias de los voluntarios, estudiando los puntos fuertes, los débiles, las nuevas propuestas, etc.

Es imprescindible para la correcta gestión de las colonias difundir correctamente el proyecto a desarrollar, realizando propuestas objetivas del mismo y dialogando cuidadores y vecinos. Cuando se produzca alguna queja esta se hará extensible al Ayuntamiento tomando las medidas oportunas para solucionar la solicitud.

Para mantener correctamente las colonias urbanas los cuidadores deberán tener la información y formación necesaria para ser conocedores del Proyecto CES a realizar y como realizarlo, para desarrollar el proyecto con eficacia, se necesita de formación, donde se comuniquen nociones básicas de las costumbres de los gatos, saber como comportarse ante las distintas situaciones que se puedan dar, en especial de las relaciones con los vecinos y especialmente de seguridad e higiene.

La Entidad que gestione las colonias urbanas y desarrolle el proyecto CES divulgará el mismo entre los vecinos, dando a conocer las ventajas que supone el mismo:

- Mejora de las condiciones de salubridad del entorno de la colonia derivadas de las actuaciones sobre el área de la colonia y sobre los animales.
- Mejoras del estado sanitario de los gatos al ser objeto de una serie de medidas para la mejora de las condiciones sanitarias (tratamientos antiparasitarios, vacunaciones, vigilancia de la presencia de animales enfermos). Estas medidas repercuten en la mejora de la situación de salubridad del entorno.

- Esterilización de los individuos de la colonia. Esta práctica permite mantener un censo estable de individuos, evitando su incremento indiscriminado, y por consiguiente la saturación del entorno y del deterioro de las condiciones de salubridad. También evita el conflicto entre gatos, especialmente en época de celo, con lo que se eliminan los problemas de ruidos y marcaje olorosos.
- Mejora de las condiciones físicas de los gatos debido a una adecuada nutrición de la colonia, lo cual reducirá drásticamente las enfermedades y supondrán un mejor aspecto físico de los gatos.
- Colaboración e implicación de voluntarios y asociaciones de defensa de los animales, las cuales ven cumplida la exigencia de protección y respeto a los animales, las cuales ven cumplida la exigencia de protección y respeto a los animales. En este sentido no debemos olvidar el hecho del beneficio, para la salud de algunas personas, que supone el tener a su cuidado a los animales que forman las colonias.
- Mantenimiento del equilibrio persona/animal, y consiguiendo una convivencia armónica tal como por otra parte pretende la Ley de Protección de los animales.

No hay que olvidar que el abandono o extravío de los gatos domésticos provocan un aumento y formación de colonias urbanas por lo que se deberá realizar campañas de sensibilización e información para el no abandono y la esterilización de los gatos.

5.8. Selección de Indicadores de seguimiento del plan.

En el contexto de este Plan de Gestión, los indicadores constituyen el medio para establecer las condiciones que señalen el logro de los objetivos del proyecto.

En tanto variables, los indicadores presentan dos características esenciales: son características observables de los objetivos (descriptor); y son objetivamente verificables por medios externos. Es importante que el indicador pueda verificarse de forma objetiva. Por ello, junto a la especificación de indicadores se deben seleccionar los medios o fuentes apropiados de verificación. Si un indicador no es verificable por ningún medio, entonces se debe buscar otro indicador.

Se intentará evitar las interpretaciones subjetivas de los logros del proyecto, y éste ganará en cuanto a posibilidad de evaluación. Los principios, de forma general, que deben guiar la selección de indicadores son los siguientes:

- Los indicadores deben ser significativos y relevantes.
- Los datos requeridos para hacer cálculos deben ser fácilmente recopilatorios sin que supongan un gran esfuerzo.
- La recolección y el análisis de datos requeridos para cumplir la instrucción de medición específica en el Indicador deben ser factibles en el marco de los recursos disponibles por los gestores del Plan de Gestión.

Los indicadores, deben tener atributos básicos como son calidad, cantidad y tiempo.

- El atributo de calidad se refiere a la variable empleada; por ejemplo, tasa de reproducción de los gatos en las colonias, número de quejas recibidas por los vecinos que conviven en las cercanías de la colonias gestionadas número de ingresos de gatos en el Albergue, número de gatos sacrificados en dicho centro, etc.
- El atributo de cantidad se refiere a la magnitud del objetivo que se espera alcanzar, por ejemplo reducción del número de ingresos en el centro de 200 a 50 gatos al año, reducción de la tasa de mortalidad de gatos en el centro en tanto por cien e igual con las adopciones, gatos enfermos, etc.
- Atributo de tiempo se refiere al periodo en el cual se espera alcanzar el objetivo, y normalmente esta vinculado a la duración del proyecto.

Los medios de verificación también son una parte fundamental para evaluar la marcha del plan de gestión. Estos medios de verificación describen las fuentes de información necesarias para la recopilación de los datos que permiten el cálculo de los indicadores.

Por lo tanto, estos medios de verificación constituyen la base del sistema de seguimiento del proyecto. Por lo general, se describen los niveles, personas, eventos, procedimientos, documentos y datos que deben ser usados para realizar el seguimiento de la ejecución del proyecto.

Por norma un buen indicador debe ser verificable por algún medio. Por tanto, el valor de un indicador se limita o amplía por los medios que se dispongan para verificarlo. Si se requiere para obtener los datos necesarios para verificar el indicador un gasto para el que no se dispone fondos se buscará otro indicador.

La verificación de algunos indicadores podrían requerir simplemente de una rápida revisión de registros en oficinas públicas, mientras que otros requieren para su verificación de la recolección y análisis de datos desde fuentes primarias de información.

Los indicadores deben establecerse por consenso del equipo y del coordinador del plan de gestión del proyecto, de la entidad que lo desarrolle.

5.9. Regulación.

A la hora de desarrollar el plan de gestión de las colonias de gatos urbanos en Alcoy se deberá de cumplir la normativa vigente con especial atención a lo redactado en las Ordenanzas Municipales.

A tener en cuenta como mínimo:

- La prohibición de dispensar comida en la calle, a excepción del personal autorizado. Con esta medida se evitaría, la dispersión de puntos de alimentación, con lo que se facilitarían a su vez el control y captura de los gatos. De esta forma también se controlaría la alimentación que se les proporciona a los animales evitando comida inadecuada evitando la suciedad en las calles y/o recintos que conlleva el aporte de comida de forma desorganizada.
Solamente estarán autorizadas las personas que sean voluntarios/cuidadores que formen parte del equipo que desarrolla el plan de gestión, los cuales dispondrán de sus respectivas identificaciones como personal autorizado.
- La entidad que gestione el plan de colonias de gatos urbanos dispondrá de forma clara los derechos y obligaciones de los voluntarios/cuidadores que desarrollen el mismo.
- El protocolo estandarizado del programa CES (captura-esterilización-suelta) que se realice por parte de la entidad que lo ejecute y requisitos que se deben cumplir para la inclusión de una nueva colonia.
- Las obligaciones derivadas del mantenimiento de la colonia, tanto del propio Ayuntamiento como de otras entidades con las que se pueda llegar a acuerdos para la gestión de las colonias.
- La creación de la figura de **colonia controlada de gatos en zonas urbanas**
- La recomendación de identificar a los gatos domésticos aunque no vayan a salir de España.
- La recomendación de censar a los gatos identificados como animales de compañía que residen con sus propietarios.
- La obligatoriedad de obtener la Autorización o Licencia correspondiente en los casos de criar camadas.

- La necesidad de indicar, en el caso de venta de animales, el número de Autorización o Licencia de criador.
- La prohibición de que los gatos domésticos sin esterilizar que tengan propietario puedan vagar libremente por las calles.
- El funcionamiento de régimen interno del Albergue de animales.

5.10. Ejecución y duración.

La ejecución y seguimiento del presente Plan de Gestión corresponderá a la Concejalía de Sanidad, competente en materia de protección de los animales que será la responsable de la difusión de las directrices del Plan y la coordinación de actuaciones entre todos los órganos administrativos con competencia directa o indirecta en la protección de los animales en Alcoy.

Este Plan tendrá una duración indefinida hasta la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.

Se considerará la modificación del presente Plan en caso necesario, mediante una revisión del mismo que será tramitada según el mismo procedimiento general de aprobación del Plan.

Se recomienda revisar de forma general el desarrollo del Plan de gestión de gatos urbanos, con la participación conveniente de los organismos y colectivos que estén implicados; se revisará la información obtenida en el programa de seguimiento que se ejecute, en los datos de las actuaciones, en la evaluación de su eficacia, se definirán los logros alcanzados y se establecerán nuevos objetivos prioritarios adecuando las directrices y actuaciones.

Es un plan perfectamente viable si se abastecen de forma correcta los recursos humanos y económicos necesarios para que todo funciones como se espera.

Para facilitar la recogida de datos se realizarán formularios y registros donde queden reflejados el seguimiento de las colonias de gatos (una por colonia), el control de la colonia y las actuaciones clínicas del programa de colonias controladas de gatos urbanos.

En estos formularios constarán los siguientes datos como mínimo.

- **Formulario para el seguimiento de las colonias de gatos (uno por colonia):**
 - Datos del responsable: Nombre, dirección, población, código postal, teléfono, correo electrónico, Nombre y teléfono de los voluntarios.
 - Localización de la Colonia: Código postal, calle, tipo de área (zona privada, zona municipal linde a edificios, zona municipal ajena a edificios, otros)
 - Número total de gatos al inicio del programa: Machos adultos, Hembras adultas, Cachorros, Cachorros adoptados, Gatos socializados retirados, n.º de Eutanasias, Gatos totales que quedan.
 - Si se conoce, indicar el año en que se formó la colonia, la fecha del inicio del programa.
 - Si en el pasado se han retirado animales, si o no e indicar la fecha de la última intervención.
 - Control serológico LVFe y VIF.
 - Marcas en la oreja si o no.
 - Veterinario encargado: Nombre, n.º de colegiado y teléfono.

- **Formulario de control de colonia:**
 - Nombre de la colonia y donde se encuentra.
 - Datos del gato: capa, sexo, edad, marca en la oreja (la forma de identificación más común tras ser esterilizados es esta aunque existen otras formas de identificar a los animales).
 - Control sanitario: Centro Clínico donde se realiza, fecha de ingreso, fecha de alta, exploración clínica, control serológico (VIF, LVFe), desparasitación, esterilización, vacunación, observaciones.

- **Formulario de actuaciones clínicas del programa de colonias controladas de gatos urbanos:**
 - Nombre de la Clínica.
 - Fecha de ingreso.
 - Fecha de alta.
 - Características del animal: sexo, edad, capa.
 - Control Sanitario: Exploración clínica (exponer claramente si existe algún motivo por el que el animal pueda poner en peligro a toda la colonia o tenga una patología que sea incurable), apto, no apto.
 - Control serológico: LVFe (positivo o negativo) y VIF (positivo o negativo).
 - Desparasitación Interna: producto empleado.
 - Desparasitación Externa: producto empleado.
 - Esterilización: Ovariohisterectomía, Ovariectomía y Orquiectomía.
 - Marcaje en el pabellón auricular: Izquierda Macho, Derecho Hembra.
 - Código identificación, ID, (Identificación Microchip).
 - Vacunación (vacuna empleada).
 - Eutanasia: Test positivo, Patología.
 - Observaciones e incidentes.
 - Nombre y firma del Veterinario responsable y sello Clínica.

